



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

2^{do} **INFORME** **DE** **LABORES** **LEGISLATIVAS**

— 2025 - 2026 —

**MARCELA
GUERRA**

DIPUTADA FEDERAL

**DEFENDIENDO A
NUEVO LEÓN.**

**DEFENDIENDO A
MÉXICO.**



Contenido

DEL INFORME

01



Presentación 3

02



Trabajo Legislativo 4

2.1 Iniciativas 5

2.2 Puntos de Acuerdo 9

03



Trabajo en el Pleno 11

3.1 Intervenciones en tribuna 13

04



Representación en el Exterior 38

05



**Instalación del Primer Caucus Subnacional
de Conservación Ambiental y Océanos 59**

06



Trabajo en Comisiones 62

6.1 Comisión de Asuntos Migratorios 52

6.2 Comisión de Relaciones Exteriores 97

6.3 Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias 112

07



Grupos de Amistad 117

08



Gestión Ciudadana 130

09



Agradecimientos 133

Presentación

Rendir cuentas es una de las mayores responsabilidades de quien ha recibido la confianza de la ciudadanía. Por ello, presento mi **Segundo Informe Legislativo de Actividades**, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, con la convicción de que servir significa **escuchar, cumplir y dar resultados**.

Durante este segundo año de la LXVI Legislatura, **trabajé para** que la voz de Nuevo León estuviera presente en las decisiones que se toman desde la Cámara de Diputados. Cada iniciativa, gestión, diálogo y representación internacional tuvo un mismo propósito: **contribuir a un México más justo, más seguro, con más oportunidades y mejores condiciones** para las familias neolonesas y para todas y todos los mexicanos.

He impulsado una agenda centrada en las personas, defendiendo causas como la protección de las y los migrantes, el fortalecimiento de las familias, la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico, la seguridad, la cooperación internacional y la construcción de acuerdos que permitan responder a los grandes retos de nuestro tiempo.

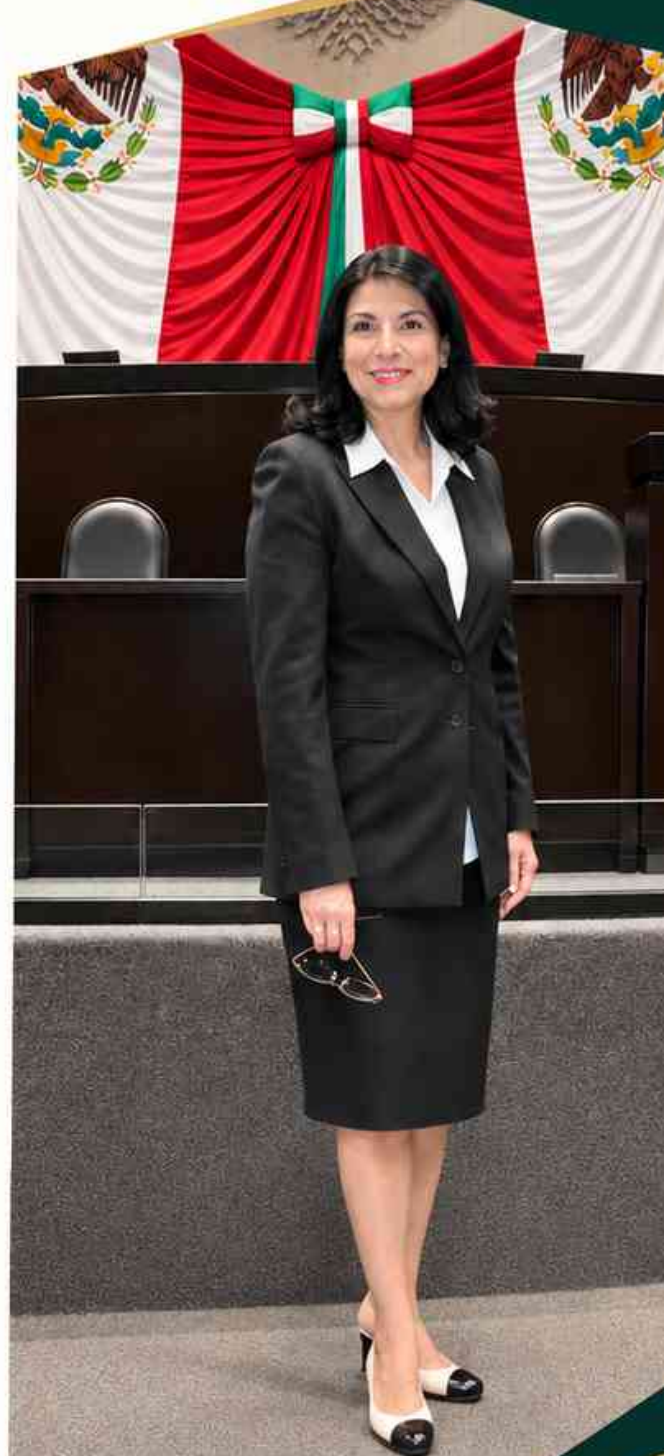
También tuve el honor de representar a México en diversos foros parlamentarios internacionales, convencida de que un país fuerte comienza con estados fuertes y que Nuevo León merece una voz firme, preparada y respetada dentro y fuera de nuestras fronteras.

Este informe refleja un año de trabajo cercano, intenso y permanente, pero también la convicción de que el servicio público solo tiene sentido cuando mejora la vida de las personas. Porque detrás de cada iniciativa, de cada gestión y de cada acuerdo, siempre están las familias que todos los días trabajan, emprenden, estudian y luchan por salir adelante.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con cercanía, responsabilidad y resultados, honrando la confianza que han depositado en mí y representando con orgullo a Nuevo León, a México y a los principios que guían mi labor legislativa.

Marcela Guerra Castillo

DIPUTADA FEDERAL LXVI LEGISLATURA



Trabajo Legislativo



INICIATIVAS

16

INICIATIVAS PRESENTADAS
EN ESTE SEGUNDO AÑO

2

DE MIS INICIATIVAS
FUERON APROBADAS



PUNTOS DE ACUERDO

5

PROPUESTAS ELABORADAS

PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS
QUE ENFRENTAN LAS Y LOS
MEXICANOS.

DEFENDIENDO A
NUEVO LEÓN.
DEFENDIENDO A
MÉXICO.



REINTEGRACIÓN LABORAL

- Iniciativa para facilitar que las y los mexicanos repatriados encuentren un empleo digno en México, mediante el reconocimiento oficial de la experiencia y las habilidades que adquirieron en el extranjero, favoreciendo su reintegración laboral y el bienestar de sus familias.



PADRONES CONFIABLES DE AFILIACIÓN PARTIDISTA

- Iniciativa para garantizar que los partidos políticos mantengan padrones de afiliación actualizados, confiables y transparentes, evitando registros de personas sin su consentimiento y protegiendo su derecho a decidir libremente si desean afiliarse a un partido político.



ACCESO A INFORMACIÓN PARA MEXICANAS Y MEXICANOS EN RETORNO

- Iniciativa para garantizar que las y los mexicanos que regresan al país reciban información clara, oportuna y accesible sobre los programas y apoyos gubernamentales disponibles, facilitando su reintegración a la vida social, laboral y económica en México. **Esta iniciativa ya fue aprobada** por la Comisión de Asuntos Migratorios, fortaleciendo las acciones para una reintegración más ordenada, digna y efectiva de las personas mexicanas en retorno.



DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS FRONTERIZAS

- Iniciativa para ampliar las oportunidades de empleo de las personas trabajadoras migrantes fronterizas, permitiendo la renovación de su permiso de trabajo y facilitando su movilidad laboral en distintas entidades del país, brindándoles mayor estabilidad y certeza jurídica.

Esta iniciativa ya fue aprobada por la Comisión de Asuntos Migratorios, representando un avance importante en la protección de los derechos de las y los trabajadores migrantes.



LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR EL DELITO DE FEMINICIDIO

- Iniciativa para crear una Ley General que fortalezca la prevención, investigación y sanción del feminicidio en todo el país, garantizando justicia para las víctimas y una atención integral para sus familias.



PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLICÍAS

- Iniciativa para fortalecer la capacitación, certificación y coordinación de las policías estatales y municipales, con el objetivo de brindar mayor seguridad y una mejor respuesta frente a la delincuencia.





PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS MUNICIPIOS

- Iniciativa para garantizar que los recursos federales destinados a los municipios lleguen de manera íntegra y oportuna, evitando su retención y fortaleciendo la prestación de servicios públicos para la ciudadanía.



INCLUSIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Iniciativa para ampliar el acceso de las mujeres a créditos y servicios financieros en condiciones de igualdad, promoviendo su autonomía económica y reduciendo las brechas de género.



LEY GENERAL DE CUIDADOS

- Iniciativa para reconocer el derecho de todas las personas a cuidar y recibir cuidados, mediante la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que brinde apoyo a las familias y reduzca la carga que históricamente han asumido las mujeres.



APOYO FISCAL PARA MADRES SOLTERAS Y CUIDADORAS

- Iniciativa para reducir la carga del Impuesto sobre la Renta de las madres solteras y madres cuidadoras, reconociendo el esfuerzo que realizan para sostener a sus familias y fortalecer su economía.

BECAS PARA ESTUDIANTES DE EXCELENCIA ACADÉMICA

- Iniciativa presentada a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para garantizar becas de excelencia académica a estudiantes con alto rendimiento escolar, reconociendo su esfuerzo, incentivando la permanencia en las aulas y contribuyendo a reducir la deserción escolar.



CASSETAS GRATUITAS EN VACACIONES Y DÍAS FERIADOS

- Iniciativa presentada a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que las familias mexicanas puedan transitar sin costo por las carreteras y puentes federales durante vacaciones y días feriados, reduciendo los gastos de viaje y fomentando el turismo, el descanso y la convivencia familiar.



PUNTOS DE ACUERDO



BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

■ Punto de Acuerdo para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas, promoviendo que las autoridades utilicen la información del Instituto Nacional Electoral (INE) para agilizar la identificación de personas y brindar respuestas a miles de familias que siguen buscando a sus seres queridos.



PROTECCIÓN DE LAS Y LOS MEXICANOS QUE REGRESAN AL PAÍS

■ Punto de Acuerdo suscrito por las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios para fortalecer el Programa Héroes Paisano, ampliando las acciones de apoyo, seguridad y orientación para que las y los connacionales puedan viajar y regresar a México con mayor tranquilidad, seguridad y respeto a sus derechos.



PROTECCIÓN DE QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES



- Punto de Acuerdo suscrito por las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios para exigir una investigación sobre los ataques al Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y reforzar la protección de las personas que trabajan en la defensa de los derechos de las personas migrantes.

ATENCIÓN SEGURA A VISITANTES DURANTE LA COPA MUNDIAL DE FUTBOL 2026



- Punto de Acuerdo suscrito por las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios para fortalecer la coordinación entre autoridades y asegurar que las personas que visiten México durante la Copa Mundial de Fútbol 2026 reciban una atención ordenada, segura y con pleno respeto a sus derechos humanos.

PROTECCIÓN CONTRA OFERTAS DE EMPLEO FRAUDULENTAS



- Punto de Acuerdo presentado a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para fortalecer la supervisión e investigación de ofertas de empleo e intermediarios laborales, promoviendo una mayor coordinación entre autoridades para prevenir fraudes, combatir el reclutamiento ilícito y proteger a las personas buscadoras de empleo mediante procesos de contratación más seguros y transparentes.

Trabajo en el Pleno

El **Pleno de la Cámara de Diputados** es el espacio donde se toman las decisiones que dan rumbo a México. Cada debate, cada votación y cada intervención representan la oportunidad de defender las causas de la ciudadanía y transformar sus necesidades en acciones legislativas.

Durante este segundo año de la LXVI Legislatura, participé activamente en las discusiones de los asuntos de mayor relevancia para el país, ejerciendo mi responsabilidad con preparación, apertura al diálogo y firmeza en la defensa de los intereses de los mexicanos.

Cada vez que hago uso de la tribuna, lo hago con la convicción de representar la voz de Nuevo León, de sus familias, de quienes trabajan todos los días para salir adelante, de quienes emprenden, estudian, producen y contribuyen al desarrollo de nuestro estado y de México. Mi compromiso es que sus preocupaciones, sus propuestas y sus aspiraciones estén presentes en las decisiones nacionales.

Creo en una política que privilegie el diálogo, la construcción de consensos y la búsqueda de soluciones, porque los grandes desafíos del país requieren acuerdos que trasciendan las diferencias y coloquen siempre a las personas en el centro de las decisiones públicas.

Legislar implica escuchar, dialogar y actuar con responsabilidad. Significa construir leyes que fortalezcan nuestras instituciones, protejan los derechos de las personas y generen mejores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

Cada intervención en tribuna reafirma el compromiso que asumí con la ciudadanía: representar con dignidad a Nuevo León, defender sus intereses y trabajar todos los días por un México más justo, más fuerte y con mayores oportunidades para todas y todos.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Con el permiso de la presidenta. Honorable asamblea, actualmente México enfrenta retos en política exterior que deben ser abordados con visión estratégica y responsabilidad institucional.

Históricamente México ha mantenido presencia en foros multilaterales y ha fortalecido la relación con socios estratégicos en la región. Se nos ha reconocido por la cooperación en seguridad, la migración y el comercio. Esa proyección internacional ha sido sin duda un activo, pero hoy oculta tensiones y concesiones que debemos analizar.

Desde el Partido Revolucionario Institucional consideramos fundamental, primeramente, enfocarnos en la relación con Estados Unidos, sobre todo hoy ante la renegociación del Tratado del Libre Comercio T-MEC, con Canadá y este país.

Estados Unidos es nuestro principal socio y destino del 80 por ciento de las exportaciones. El T-MEC es vital para nuestra economía, porque ha traído inversión y oportunidades de integración productiva, pero la renegociación en puerta abre riesgos, riesgos serios, como las disputas en energía, en medio ambiente y condiciones laborales.

Además, las declaraciones del señor presidente Trump, afirmando que México está gobernado por los cárteles, es un duro, muy duro señalamiento, que ha desencadenado reacciones diplomáticas que no abonan a nuestra relación bilateral.

México, entonces, está obligado a resolver esos señalamientos que afectan nuestra imagen en el mundo y que afectan también nuestras relaciones con el país vecino, con nuestro principal socio, y también todo ello afecta la inversión extranjera directa. En cuanto al instrumento internacional Alianza Pacífico, históricamente México ha sido puente en la región. Sin embargo, la ruptura con Perú ha debilitado la Alianza del Pacífico, un bloque clave para esta integración económica.

**Análisis al
Primer
Informe
de
Gobierno
de la
Presidenta
de la
República
en
materia
de Política
Exterior**

**10 DE
SEPTIEMBRE DE
2025**



El apoyo al expresidente Castillo y la confrontación con el Congreso peruano ha generado un choque diplomático que reduce la confianza en México como un mediador regional, porque México también debe evitar la ideología partidista que fracture los mecanismos de cooperación en distintos países. Ahí está la muestra con España, igualmente con Ecuador.

En cuanto al Servicio Exterior Mexicano y su papel, se requiere de mayor presupuesto a consulados y embajadas, los recursos actuales son insuficientes para atender a millones de mexicanos en el extranjero ante políticas migratorias restrictivas, endurecidas especialmente por Estados Unidos.

Por ejemplo, el presupuesto que se asignará en este año 2026 para el Programa Atención y Servicios Integrales de Protección y Asistencia Consular, presenta un incremento de poco más de 25 millones, hay que decirlo, es un incremento muy pequeño, pero es apenas por encima de la inflación y no atiende las necesidades de nuestros connacionales en el exterior que requieren de asesoría legal, de documentación y, sobre todo, de protección inmediata frente a las políticas migratorias endurecidas del presidente de Estados Unidos.

El personal del Servicio Exterior Mexicano, que es un gran activo de la política exterior, para ello estamos viendo debilitamiento en los perfiles, se requieren perfiles idóneos en diplomacia, los embajadores deben de designarse no por cuotas partidistas o pagos de guetos, sino por una experiencia y profesionalismo en todas las materias.

Compañeras y compañeros, hoy más que nunca México tiene que cumplir también con los compromisos internacionales, principalmente con el T-MEC, porque somos un país abierto, tenemos 14 tratados con más de 50 países y esto nos obliga, también, a también cumplir con esos compromisos.

Por ejemplo, la integración económica con Estados Unidos y Canadá, en el cumplimiento de las reglas de origen en materia automotriz y de acero. El Acuerdo de París, firmado por nosotros en el 2015 en materia de medio ambiente y emisiones de carbono.



La Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo, las acciones y las metas, eso nos obliga a estar cumpliendo constantemente y reformar leyes en la materia para poder cumplir con ello, porque es la hoja de ruta para un buen gobierno.

Con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular con un trato digno a migrantes y no criminalizarlos, no tener discursos hipócritas, tenemos que buscar que, así como queremos que a nuestros connacionales en Estados Unidos se les trate con dignidad, también tenemos que tratar con dignidad a todos aquellos que vienen a México de la frontera sursureste.

Con la Convención de Palermo, que nos compromete sobre el combate a la delincuencia organizada transnacional y la cooperación internacional en lavado de dinero, con tráfico de armas y de personas, la trata sigue lacerando todavía a México, es un cáncer que también tenemos que erradicar.

El Celac y la Alianza Pacífico impulsando la integración económica y el libre comercio. México hoy requiere recuperar el rumbo de la política exterior, cumplir con nuestros compromisos internacionales y proteger nuestros intereses con los principios que siempre nos han caracterizado. Muchas gracias por su atención. Es cuanto, señora presidenta.

**Presentación
de Iniciativa
en materia de
reintegración
laboral de
mexicanos
repatriados**

**10 DE SEPTIEMBRE
DE 2025**

Muchas gracias, señora presidenta, con su venia. Honorable asamblea hoy subo a esta tribuna para presentar una iniciativa en materia de reintegración laboral de mexicanos repatriados. Este tema ha sido recurrente en la Comisión de Asuntos Migratorios por todas las bancadas, por todos los integrantes de los grupos parlamentarios y el objetivo que tiene esta iniciativa es el de establecer que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social lleve a cabo la pronta y expedita reintegración laboral de las y los mexicanos repatriados.

Como todos sabemos, a raíz de la llegada del presidente Donald Trump al gobierno de Estados Unidos, miles de connacionales que un día partieron al país vecino en busca de buenas oportunidades de vida y que hoy, gracias al endurecimiento de las políticas migratorias del país vecino, se han visto forzados a regresar voluntariamente o involuntariamente, es decir, son repatriados a fuerza.

Tan solo en el año 2024, en las entidades como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Michoacán y otras, han registrado más de 90 mil casos de repatriación, reflejando la magnitud del problema.

Si bien tenemos aquí en México los programas como México te abraza, que han brindado servicios de atención médica, de pensión alimentaria, psicológica, a más de 38 mil connacionales, no han sido suficientes, porque lo que requieren también los connacionales es la certificación y revalidación de todas aquellas habilidades y destrezas que han aprendido en el país vecino a través de los esfuerzos.

Pero aun y con los programas sociales persisten barreras que se tienen que eliminar. ¿Cuáles son esas barreras? La falta de certificación de competencias laborales adquiridas estuvo recientemente, miembros, integrantes de la Secretaría del Trabajo en el seno de la comisión, pero no notamos una propuesta contundente que pueda ayudar a certificar a los connacionales en sus habilidades.



También hay obstáculos de tipo documentales y burocráticos, piden una serie de documentos que muchas veces son innecesarios. Y esto es y prueba la ausencia de oportunidades laborales, porque al no reconocer estos reconocimientos, los obliga a buscar mayores ingresos en la informalidad y sin seguridad social y con bajos salarios y sin condiciones dignas.

Nuestros connacionales regresan con conocimientos como carpintería, plomería en la industria de construcción, incluso de alta tecnología, hablando inglés. No es lo mismo un mexicano que se va, que tarda años, muchos años, no es el mismo que se va el mismo que regresa.

Así que el gobierno y nosotros, desde esta Cámara de Diputados, tenemos que garantizar, ayudar a que el gobierno de la República pueda certificar, a través de las instancias debidas esos conocimientos.

Esta reforma va a permitir el acceso directo a vacantes de empleo, el reconocimiento formal de sus capacidades laborales, la reincorporación productiva a la economía mexicana, es decir, hablamos todo el tiempo de la inclusión, pero necesitamos lograrla de manera efectiva. Y también impulsar una mayor competitividad laboral.

Compañeras y compañeros, el retorno de las y los mexicanos es una oportunidad también para que en las comunidades se enriquezcan, las comunidades también, las personas que vienen con esa actitud alta, con ese conocimiento certero puedan también influir en las comunidades.

Abrimos las puertas del empleo formal a quienes han dado todo por salir adelante y que hoy vuelvan con la esperanza de construir un futuro aquí en México. Por una inclusión laboral con certificación de competencias, les pido votar a favor esta iniciativa, en su momento, para que pueda ser la realidad de tantos mexicanos que van a venir y regresar a nuestro país y que sean, pues, tratados con dignidad a través de los servicios que brinda la República. Es cuanto y muchas gracias.



Honorable asamblea, cuando en esta Cámara de Diputados legislamos y aprobamos la gran reforma a los derechos humanos del 2011, poniendo en el centro a las personas con el principio de pro persona, esto generó una transformación profunda en la Ley de Amparo en el 2013. Esta herramienta de protección a quienes nos antecedió en el uso de la palabra, que hoy enfrenta pues serios inconvenientes.

Hoy discutimos una reforma que debilita la justicia, limita los derechos de la gente y busca silenciar a quienes se defienden del abuso del poder. Nosotros creemos que no es una reforma técnica, es una reforma política regresiva y peligrosa.

Vuelvo de nueva cuenta a la reforma, a la gran reforma del 2011, que dio pie a la del 2013, donde, por cierto, algunas diputadas que me antecieron en el uso de la palabra participaron en la redacción, porque ahí se replanteó el principio no solo de pro persona, sino se incorporó el interés legítimo, el interés individual y el interés colectivo. También se fortaleció la tutela efectiva, que es lo que hoy por hoy estamos discutiendo en su limitación.

El amparo, que ya todos dijimos que protege a la gente, por ejemplo, en Nuevo León, yo soy de Nuevo León, los amparos han sido la vía por la cual los vecinos han logrado frenar tala de árboles; detener escombreras ilegales en Pesquería, Nuevo León; suspender contaminación en el Río Santa Catarina; denunciar los abusos en las pedreras en Santiago, Nuevo León, en Escobedo y en García; y exigir así respuestas frente al manejo irresponsable también de desechos tóxicos que han sido vertidos en zonas urbanas.

Las pedreras que contaminan el aire, el ruido y que también contaminan y, no solo eso, exterminan la flora y la fauna, el amparo ha podido resolver esta problemática. Familias, por ejemplo, en el municipio de Guadalupe, cuando tuvimos sequía atípica, que promovieron amparos completos para que tuvieran acceso al suministro de agua mínimo, porque las autoridades habían decretado un corte masivo hasta de 15 días, algo inhumano.

Ciertos usuarios también presentaron amparos en las Cortes de amenazas al corte de servicio, y también en el área rural, en el área de algunos municipios donde hay agricultura. Estos casos demuestran que el amparo es la última defensa de los ciudadanos frente a las arbitrariedades.

Pero qué daños da esta reforma. Elimina las suspensiones provisionales, aunque digan que no; restringe el interés legítimo, lo restringe, no queremos decir que lo elimina, pero sí lo restringe, porque permite vulnerar derechos; golpea a quienes también generan empleo. Ahí también puede prestarse a terrorismo fiscal. Aunque tenga esto dedicatoria para algunos que hacen ejercicio abusivo en las plantas productivas o en las empresas y que quieren eludir la ley y no pagan impuestos. Pues todos contra ellos, que paguen los impuestos. Pero no puede haber terrorismo fiscal.

No da certeza jurídica ni económica porque también, también estamos desde la reforma del 2011 y la del 2013 a la Ley de Amparo, también signamos instrumentos internacionales y tenemos que cumplir con ellos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del PRI votará en contra de esta reforma, porque representa un retroceso en el acceso a la justicia.

Porque debilita el Estado de derecho y afecta la inversión, el empleo y, por supuesto, la confianza.

Que no nos vengan a decir, a maquillar que ésta es una gran reforma porque es en forma digital.

No estamos hablando de forma, estamos tocando los fondos que tocan a los derechos de las personas, y ya no ponen en el centro a las personas, vulneran el principio de pro persona.

Es cuanto. Muchas gracias, presidente. Y gracias por su atención.





Gracias. Honorable asamblea, hoy venimos a esta tribuna con un grado alto de preocupación porque estamos discutiendo una reforma que carga sobre las personas migrantes un costo que vulnera sus derechos, sus derechos humanos, su capacidad económica y su posibilidad de integrarse de manera regular y segura en México, en nuestro país.

Esta reforma a la Ley Federal de Derechos, ya se hizo alusión en varias ocasiones, por varias oradoras y varios oradores, incrementa en más de un 100 por ciento los costos por trámites esenciales como la residencia temporal y la residencia permanente, pasando de una cantidad, un ejemplo, de 5 mil pesos, 5 mil 328 pesos, a más de 11 mil 140 pesos, y de 6 mil casi 500 pesos, a casi 13 mil 600 pesos, respectivamente.

Hoy por la mañana tuvimos en la Comisión de Migración, que me honro en presidir, una discusión profunda, muy respetuosa y muy buena sobre el presupuesto. Los presupuestos que no han podido favorecer de una forma u otra a la migración, a las personas migrantes, sobre todo en la protección de sus derechos, en los más de 53 consulados que tenemos, especialmente en Estados Unidos.

Por eso, vengo a esta tribuna a externar esta preocupación, porque la Organización Internacional para las Migraciones, la OIM, ha señalado que se trata que estos incrementos extraordinarios carecen de justificación técnica o de algún estudio o estudios de costo unitario que los respalden. Es un encarecimiento desproporcionado que se está haciendo con un fin solamente recaudatorio.

**Reforma a la
Ley de
Derechos**

**15 DE OCTUBRE DE
2025**

Este encarecimiento desproporcionado, que convierte un derecho, una regularización migratoria en un privilegio que solo se obtiene el que tiene dinero suficiente. Esta reforma viola el principio de proporcionalidad tributaria establecido en el 31 de la Constitución, porque impone cargas en relación con la capacidad económica de las personas migrantes. Va en contra del derecho mínimo vital que tiene toda persona a conservar los recursos necesarios para vivir con dignidad.

Pero es preocupante que la reforma también se contradice y contradice los tratados internacionales que han sido firmados por México, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, porque obliga al Estado, este mismo obliga al Estado a proteger el interés superior de la niñez y a no imponer cobros que limiten el exceso, el acceso, perdón, a trámites esenciales.

Asimismo, la Convención sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, y que prohíbe establecer barreras económicas, barreras económicas a la reunificación familiar.

La reforma crea, además, un cobro, un nuevo cobro para una autorización de salidas de niñas, niños y adolescentes, que hasta ahora había sido gratuito. Aquí se habló de un descuento, pero la ley no establece, hay una discrecionalidad para establecer el descuento. Y también implica una barrera para acceder al mismo, porque hay una serie de requisitos que yo creo que nadie va a poder cumplir.



Por eso, estamos hablando de que un trámite que no genere un beneficio económico, sino proteja la seguridad de las niñas y niños frente a la trata o a la sustracción ilegal. Cobrar por ello es una medida regresiva e injusta y profundamente inhumana. Durante la visita legislativa a la Frontera Sur, en Tapachula, muchas familias migrantes señalaron que pagar una regularización ya era difícil por las tarifas actuales. Ahora bien, duplicarlas en peor, esto es, va a causar irregularidad, vulnerabilidad y marginación.

Esta reforma, en conclusión, castiga a la migración regular y en los hechos le cierra la puerta a miles de personas que buscan hacerlo todo conforme a la ley y todo de acuerdo al Pacto Mundial de las Migraciones.

Por eso, el Partido Revolucionario Institucional, los integrantes de nuestro grupo parlamentario, votaremos en contra, porque esto no es una política migratoria ni justa ni humana, porque no se trata de recaudar más, sino de garantizar derechos y porque el Estado mexicano tiene la obligación de proteger a las personas en movilidad y de no lucrar con la situación. No queremos reformas recaudatorias, queremos reformas justas y humanas para todas y para todos. Es cuanto y muchas gracias, por su atención.



Reforma al Código Penal

25 DE NOVIEMBRE
DE 2025

Honorable asamblea, en el Grupo Parlamentario del PRI vamos a votar a favor de esta reforma al Código Penal Federal en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

México es un país megadiverso. Sólo en un año, 127 mil hectáreas fueron afectadas por la tala ilegal. Esto, por la incursión del crimen organizado en su mayoría.

Los costos de degradación ambiental en 2023 representaron más de cuatro por ciento del producto interno bruto. Y éstos no son hechos aislados, compañeras y compañeros, ahí están los casos en Nuevo León, del estado del que soy yo originaria, tenemos pedreras, cantidad de pedreras ilegales que han hecho un mal uso y que han contaminado abiertamente el aire.

También tenemos el caso emblemático de contaminación que ha causado la refinería de Cadereyta, una empresa del Estado. Que aquí debemos tener una autocrítica como país, porque también no sólo dañan el ambiente las empresas privadas, sino muchas veces las empresas públicas que son también de los mexicanos. Esto se ha vuelto una fuente de veneno en el aire en Nuevo León, ahí están los datos y no nos dejan mentir.

Esta reforma, que es muy positiva y necesaria, corrige vacíos porque endurece las sanciones, a las que ya se han hecho referencia las oradoras y oradores en el uso de la palabra. Y manda un mensaje claro, que el que destruya, el que la haga que la pague.





Se aumentan significativamente las sanciones para quienes contaminan el aire, el agua, el cielo, el suelo y quienes realicen descargas ilegales y que también dañan los ecosistemas con sustancias tóxicas y para quienes, por supuesto, trafiquen con la flora y con la fauna. Esto es muy grave y delicado. Estos actos afectan nuestras áreas naturales protegidas y las penas pueden llegar hasta 20 años de prisión.

Romper sellos ya será un delito. Estas obras prohibidas, ignorar suspensiones, que ahora implica penas de dos a siete años de prisión. Las empresas que cometan o permitan delitos ambientales serán sancionadas penalmente.

Pero repito, no sólo volteamos a ver a las empresas privadas como las cementeras, las pedreras, sino también las públicas que también con sus desechos y con su impunidad afectan a nuestras familias, afectan a las comunidades, afectan a las personas. Por ello, y reiteramos, el PRI votará a favor de esta reforma porque los datos oficiales son contundentes.

Por eso, además, la Organización Mundial de la Vida Silvestre estima que el mercado de tráfico de especies alcanza los 20 mil millones de dólares al año. Esto ya es una empresa ilegal, es una impunidad total. Incrementar las penas de prisión, aumentar fuertemente las multas, la responsabilidad penal a las empresas, como ya lo dije, la reducción, el umbral para el delito del tráfico de la totoaba, pero también hay que decir que se fortalece también la protección a las áreas naturales protegidas.

Hasta aquí, el dictamen, pues enmarca las fortalezas, pero también debemos ser muy claros en los vicios y vacíos con los que cuenta. No menciona las causas estructurales, no habla del desmantelamiento presupuestal de la Profepa, que es importante y que es tarea de nosotros, que tenemos que luchar por más presupuestos para inspección, para las personas que trabajan día con día defendiendo el ambiente y que documentan todas las áreas protegidas.

Necesitamos un Estado fuerte, que haga valer la ley. Necesitamos que las instituciones sí funcionen, porque apoyar el fortalecimiento del marco penal es muy correcto, pero debe de ir acompañado de un llamado enérgico para que el gobierno, los tres órdenes de gobierno dejen de simular, para que los órdenes de gobierno hagan su trabajo, para que se cumpla con la ley que aquí emitimos y discutimos. Porque las comunidades rurales que hoy enfrentan extorsión, deforestación, agua contaminada y pérdida de biodiversidad necesitan un Estado, un Estado que los protege y que los castigue de estos infortunios.

Compañeras y compañeros, proteger el ambiente es tarea de todos, de nosotros como diputadas y diputados, pero también de los tres órdenes de gobierno. Estaremos muy pendientes de emitir nuestra facultad de controlar también y que la ley se cumpla, porque esa es una de las facultades que tenemos como diputadas y diputados. No sólo es la fiscalización, sino también el control en la política pública. Es cuanto. Muchas gracias.



Reforma en materia de Igualdad Sustantiva

02 DE DICIEMBRE
DE 2025

Honorable asamblea, con el permiso de la presidenta, el Grupo Parlamentario del PRI acompaña con plena convicción este dictamen, porque responde a una exigencia histórica de justicia para todas las mujeres en nuestro país y porque también atiende uno de los principios esenciales de nuestro partido, el ser un promotor firme y coherente de la igualdad sustantiva.

Pero ¿qué es la igualdad sustantiva? Porque la igualdad es un principio universal, la igualdad implica igualdad entre hombres y mujeres, pero la igualdad sustantiva implica la igualdad real, la paridad de género y el acceso a una vida libre de violencia para todas las mujeres.

Esta reforma no es un trámite, compañeras y compañeros, es un paso decidido a la armonización de 17 leyes que integran y que están a la altura de la reforma constitucional, que obliga al Estado a garantizar de manera real y efectiva el derecho de las mujeres a la propia igualdad, a la protección reforzada frente a cualquier forma de violencia o condiciones laborales inciertas o antígonas. Y también situaciones sociales dignas, sin discriminación y sin barreras y brechas salariales.

México ha sido por muchos años un referente en la igualdad, un referente en el avance de las mujeres. Tan sólo la Agenda 2030, México ha podido avanzar y cumplir con el ODS número 5, que implica la igualdad para todas las mujeres y hombres. También acorde con los principios de la CEDAW y de la Plataforma Belem do Pará. Hoy respaldamos esta iniciativa que responde a cifras duras y dolorosas, 46 por ciento de las mujeres ha sufrido violencia en cualquier tipo de situación y, además, 40 por ciento en el ámbito de su pareja y 30 por ciento también en el trabajo.

Los feminicidios, que han sido una situación que lacera y nos lastima a todas. La impunidad propia, que deja libres a todos los agresores que atentan contra la vida de las mujeres, o contra la paz de las mujeres. Estos datos no pueden seguir siendo una estadística, porque deben de ser una responsabilidad del Estado.

Este dictamen fortalece la obligación de las instituciones para prevenir, atender y dar seguimiento y sancionar la violencia que integra la perspectiva de género. La perspectiva de género también ya es un principio que va a estar transversalmente puesto en todas las leyes, sobre todo en las Leyes de Educación, Salud y Justicia, y por supuesto en el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Es una ley que marca una narrativa sustancial. Es una ley que viene a conformar todos los compromisos que hemos tenido y que nos han llevado a México a tener un lugar internacional para buscar la igualdad y la paz para las mujeres.

Recordemos que la reforma de 2014 nos trajo la paridad en las candidaturas legislativas. Por eso tenemos esta formación en las Cámaras de Diputados, y de Senadores. También en 2019 fue ya la votación para la igualdad total. Es decir, igualdad en todo. En la legislatura pasada dimos el paso para aprobar la ley famosa, polémica pero muy importante, la Tres de Tres, para que ningún violentador, agresor de las mujeres o deudor alimentario pueda tener algún cargo público. Esto lo hicimos... Aquí está Margarita, que no me dejará mentir, lo hicimos en la legislatura pasada. Lo logramos. Y esto ha sido un referente mundial, compañeras, ha sido un referente mundial.

Hoy este dictamen integral también sigue cumpliendo con el avance de las mujeres. La incorporación del principio de igualdad sustantiva, como un eje transversal, permite construir políticas públicas y asignar presupuestos. Porque, una cosa es la narrativa y la letra de la ley, y otra es hacerla valer con los presupuestos efectivos. ¿Para qué? Para que todas las políticas públicas puedan mejorar la realidad de las mujeres.



Con esta reforma, el país avanza, avanza hacia la eliminación de la brecha salarial por razones de género y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, así como el acceso equitativo a oportunidades económicas, culturales y científicas para las mujeres. Mujeres creadoras, científicas, trabajadoras, emprendedoras, políticas, encontrarán, encontraremos un marco legal que por fin nombra y nos reconozca y nos proteja.

Quiero decirlo con claridad: el PRI respalda este avance, porque está en nuestra declaración de principios, defender la igualdad, combatir la violencia con todo. Sobre todo, también la violencia política que día con día amenaza a muchas mujeres en los tres órdenes de gobierno. Y garantizar que ninguna mujer se vea limitada en su derecho a participar, a decidir y a vivir con dignidad.

Votar a favor es honrar nuestra historia, pero, sobre todo, es cumplir con el presente para las niñas y las adolescentes. Por convicción, por justicia y por coherencia, compañeras y compañeros, acompañamos este dictamen.

Porque México es un país que protege a sus mujeres y así debe seguir siendo. Ya no podemos tener impunidad, necesitamos avanzar.

Y, como dijo María Elena Chapa, una gran diputada, una gran política: "Ni más ni menos, simplemente iguales". Todos los derechos para todas las mujeres. Es cuanto.



Compañeras y compañeros, honorable asamblea.

Hemos presentado varias reservas, pero una es muy importante, porque tiene que ver con el determinar que una ley administrativa, como es el carácter que tiene está, aquí está el dictamen, no debe de contener artículos de carácter penal, porque las leyes administrativas regulan los procedimientos, las facultades, las obligaciones y los servicios públicos, no persiguen delitos. Aún y que algunos oradores han dicho y han incluso preguntado al pleno que digamos alguno de nosotros en qué artículo se encuentra contemplado un carácter punitivo en este dictamen, pues aquí está, en el artículo 123 Bis 3, el 4 y el 5.

Por eso hemos pedido, en el PRI, la derogación absoluta del 123 de todos los Bises, ¿para qué? Para derogar cualquier característica penal que no tenga que ver con una deformación jurídica grave, con una ley que debería de ordenar la gestión del agua y que termina convirtiéndose en un instrumento de criminalización porque el derecho penal pertenece al Código Penal, al Código Penal Federal, no a una Ley General de Aguas. Poner delitos en una ley administrativa, compañeras y compañeros, es un exceso, es mala técnica, es un vicio, es una señal de autoritarismo.

En este primer dictamen se contemplaba una pena de 2 a 10 años de prisión y hasta 400 mil días de multa a quien trasladara aguas particulares, y eso es una costumbre que se da mucho en las comunidades para trasladar agua a las parcelas y salvar cosechas.

Esta ley no distingue entre los pequeños productores y los grandes acaparadores. Entonces, el grupo de Morena, a través de su coordinador, propone algunas derogaciones, pero, aun así, sigue manteniendo el artículo 123 Bis y sigue penalizando.

Sin duda, sí baja algunas o, más bien, muchas de penas, pero se mantienen y aquí no se deben de mantener. Esto no debe de existir porque, para eso, tenemos los Códigos Penales. Lo discutía hace rato con una compañera de Morena. Lo discutía con nuestra dirigente del sector campesino.

**Reforma en
materia de
Aguas**

**03 DE DICIEMBRE
DE 2025**

Y, entonces, por eso, estamos proponiendo derogar todo esto. Incluso, si se quiere penalizar una conducta, una mala conducta de malversación de este vital líquido que significa la vida, la vida humana, hagámoslo en el Código Penal, pero no en esta ley de carácter administrativo.

Por eso, yo les pido votar en favor esta reserva para darle cuerpo a este dictamen y que haya una congruencia con lo que aquí se dijo por uno de los diputados; incluso, por el coordinador de la bancada de Morena, respetuosamente.

Y creo que, si se está expidiendo una nueva Ley General de Aguas y también hay un contenido de una reforma a la ley vigente desde hace 33 años, creo que podemos redondear este asunto eliminando la parte penal, dejando la parte administrativa y poder llegar a un buen fin. Y, sin duda, pues, eliminar todo ese tipo de control al que se ha hecho referencia una y otra vez en esta tribuna. Esa sería mi contribución.

Yo les pido que lo recapaciten y que lo voten a favor porque sí es importante. Sería un vicio, un vicio legislativo, una mala técnica. Y no queremos, no queremos eso. No queremos una señal de autoritarismo. Queremos una ley que necesita México, una ley justa, una ley clara, una ley transparente para todas y para todos los mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias por su atención.



Reforma en materia de Reducción de la Jornada Laboral

24 DE FEBRERO DE
2026

Muchas gracias, presidente. Honorable asamblea, en el PRI vamos a votar a favor de la reforma de las 40 horas, pero también decimos con plena claridad que no estamos a favor de que su aplicación sea gradual. Uno y otro y otra oradora se han manifestado en el mismo sentido, porque apoyar un derecho y postergarlo en el tiempo es una contradicción.

Esta reforma no es un gesto ideológico, es una actualización necesaria en el mundo del trabajo. Hoy la productividad ya no depende de estirar la jornada laboral, sino depende de la tecnología, de los procesos y del capital humano. La automatización, la digitalización, la inteligencia artificial, la logística avanzada han transformado la forma de producir contundentemente. Una hora de trabajo hoy genera mucho más valor que hace décadas.

Lo que no se ha actualizado, compañeras y compañeros, es la distribución del tiempo. La eficiencia aumentó, pero el tiempo de vida laboral del trabajador no. Hablar de aplicar las 40 horas hasta el año 2030 no es prudencia, es una dilación innecesaria.

¿La sobrecarga laboral fue gradual? Hago la pregunta. ¿La sobrecarga laboral fue gradual? No. ¿El desgaste fue progresivo? No. ¿La pérdida de tiempo familiar se aplicó por etapas? Tampoco. Entonces, ¿por qué el derecho sí? ¿Por qué se pretende dilatar? Los derechos laborales existen para poner límites claros, no para administrarlos según la comodidad del sistema. Cuando un derecho se vuelve gradual deja de ser derecho y se convierte en promesa.

Además, seamos realistas, la jornada laboral en México no empieza con el reloj checador, empieza en el transporte que el trabajador toma día con día. Millones de personas viven en ciudades mal planeadas, con transporte público deficiente, lento y saturado, 2 o 3 horas diarias de traslado convierte en una jornada legal en una jornada real de 10 a 12 horas diarias. Ese tiempo no se paga, pero sí se cobra, ¿cómo se cobra? En la salud, en la productividad y en la cohesión familiar.

Dos días de descanso por cada cinco de trabajo no son un lujo, compañeros, son coherencia con la realidad. El descanso no es ocio improductivo como pretenden señalar algunos y algunas, es una recuperación del capital humano y es un derecho. Un trabajador descansado rinde más y se capacita mejor.

Ahora bien, también hay que decirlo con responsabilidad, defender las 40 horas sin apoyar a las pequeñas empresas, a las Pymes sería irresponsable. En el PRI creemos en una economía que proteja al trabajador, pero sin destruir a quien genera el empleo, sin destruir a quien genera riqueza. Por eso, respaldamos los estímulos fiscales al impuesto sobre la renta como una medida temporal y sustantiva, bien diseñada para que las pequeñas y medianas empresas puedan reorganizar sus turnos, invertir en tecnología y sostener el empleo formal.

Decimos no a la informalidad. ¿Por qué? Porque no le conviene al país, no le conviene al trabajador, simple y sencillamente para que tenga acceso a los derechos laborales. No se trata de subsidios ideológicos, se trata de una transición inteligente hacia un método más productivo y humano.

Reducir la jornada laboral es una señal de modernidad, sí, sí lo es, claro que lo es, pero hacerlo con reglas claras, descanso efectivo y respaldo a las pequeñas empresas, es una señal de responsabilidad. En el PRI votamos a favor porque creemos en el trabajo digno, en la dignidad de las personas, pero decimos no a la gradualidad porque la dignidad no se aplica por calendario.

Queremos trabajar mejor, no sólo trabajar más.

Queremos producir más, sí, pero eficientemente, con justicia social, porque el progreso si no se vive no es progreso. Ese progreso debe de empezar hoy, ahora, no en 2030, no a la gradualización. Es cuanto.



Reforma en materia de Pensiones

25 DE MARZO DE
2026

Honorable asamblea, hoy en el Partido Revolucionario Institucional, el PRI, votaremos a favor de esta reforma porque hay pensiones que no son viables para la realidad en que vivimos aquí en este país, pero no vamos a omitir los riesgos, las omisiones y las contradicciones de esta reforma que hoy se nos presenta.

Sí hay que decirlo: en México sí existen pensiones totalmente desproporcionadas, incluso injustas, que no deberían de ser; pero también, sí, si hay que corregir abusos y evitar que el servicio público sea sinónimo de privilegios, en eso, por supuesto, que estamos de acuerdo; pero esta reforma, tal y como se presenta, esta reforma del artículo 127 constitucional en materia de límite a jubilaciones y pensiones también es incompleta, imprecisa y peligrosa en varios aspectos.

Nos dicen que esta reforma generará ahorros. Ésa es la palabra favorita del gobierno federal: ahorrar. Para ahorrar también, el gobierno federal también tiene que dar garantías de transparencia y de no generar tampoco dispendios.

Ahorros, ¿que se van a ir adónde?, ¿a qué, adónde se aplicarán? No hay claridad del destino de esos recursos. El origen sí es claro, ¿y el destino? ¿Dónde está la rendición de cuentas? En un gobierno que se ha caracterizado por la opacidad, porque lo que hoy se nos presenta como austeridad republicana mañana puede terminar financiando campañas políticas, proselitismos o propaganda de personajes que buscan posicionarse en la vida pública.

Se establece un tope, un tope mal diseñado, desde nuestro punto de vista, pues está en UMAs y se da la remuneración al titular, se vincula con la remuneración del Ejecutivo federal; es decir, queda sujeto a la discrecionalidad política de cada presupuesto, y no se precisa siquiera si es el salario bruto o neto de la titular del Ejecutivo federal.



Topar las pensiones excesivas o doradas, por supuesto que estamos de acuerdo, tiene que haber un límite a todo ello. Pero también hay que decir que se vulnera el principio de retroactividad de la ley, porque, aunque el discurso oficial intente maquillarlo y maniatarlo, la realidad es que esta reforma impacta derechos, derechos ya adquiridos de los trabajadores.

En el artículo 14 constitucional es claro: a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, o sea, ya estamos incurriendo en una contradicción. Esta reforma afecta también a miles de trabajadores que están próximos a retirarse y que construyeron con un gran esfuerzo de una vida laboral bajo ciertas reglas, reglas que hoy se están cambiando, lo cual no estamos de acuerdo.

¿Por qué? Porque esto genera incertidumbre. Está muy claro que son los trabajadores de base, que no se les va a tocar, pero también los de confianza, también es gente que ha trabajado, ¿por qué hacer ese tipo de distinciones? En fin, no todo es injusticia. Y la incertidumbre en materia de derechos laborales es profundamente injusta. Esta reforma, en cierto momento no da, o en cierto aspecto no da certeza, pero responde a una narrativa que busca rentabilidad electoral de cara a los próximos procesos. Porque cuando el gobierno no sabe cómo generar crecimiento empieza a buscar de dónde recortar.

Aquí lo decimos con firmeza, los jubilados no son el problema de México, no, compañeras y compañeros, el problema es la mala administración y la falta de recursos del oficialismo en el gobierno. Es decir, hay mucha incompetencia, eso hay que corregirlo. ¿Sí hay que corregir excesos? Sí estamos. El PRI está de acuerdo en corregir excesos. ¿Sí hay que poner orden? El PRI está de acuerdo en poner orden, sí, claro que sí. ¿Sí hay que garantizar que el dinero público se use con equidad? Sí, pero también con transparencia y con rendición de cuentas.

Por eso, en el PRI votaremos a favor, pero estamos señalando en esta máxima tribuna los defectos de esta ley. Pero votar a favor exigiendo precisión, justicia y respeto a los derechos adquiridos de las y los trabajadores. Votaremos a favor señalando que esta reforma está incompleta y tendremos que legislar para completarla, porque México necesita justicia, pero no a costa de la certeza y el esfuerzo de las y los trabajadores de México. Es cuanto, señora presidenta. Gracias, compañeras.



**Informe de
Actividades
del Foro
Mundial NXT
2026, en
Nueva Delhi,
India**

**08 DE ABRIL DE
2026**

Con el permiso de la Presidencia. Honorable asamblea, compartir que del 12 al 14 de marzo del año en curso 2026, tuve el honor de atender una invitación a participar en el Foro Mundial NXT, en Nueva Delhi, India, en un espacio internacional de alto nivel que convocó a líderes políticos, académicos, parlamentarios y científicos, donde se reflexionó sobre el futuro de la humanidad, la tecnología, la inclusión social, la educación, la igualdad sustantiva, la democracia y la gobernanza global.

En este diálogo internacional fue posible constatar, señora presidenta, compañeras y compañeros, el notable avance de la India bajo el liderazgo del primer ministro Narendra Modi, quien nos ilustró a compartir los pilares de esta nueva etapa democrática de su país.

Con la confianza ciudadana, instituciones sólidas, una visión de desarrollo, infraestructura, independencia energética y autosuficiencia en el desarrollo tecnológico incluyente y nacionalista.

En representación de México expuse los avances de nuestra democracia paritaria, que es reconocida internacionalmente, donde México ha tenido gran notoriedad como un modelo de igualdad sustantiva, resaltando las reformas constitucionales que dieron origen a la misma del año 2014 y 2019 con el principio de la paridad.

Agradezco al parlamentario y presidente de la fundación de NXT, Kartikeya, el señor Kartikeya Sharma y a todo su equipo de trabajo por esta invitación y por la organización de este espacio mundial, plural para proyectar la voz de México en un diálogo por supuesto de la más alta relevancia. Es cuanto, señora presidenta.

Representación en el Exterior

**FORO IBEROAMERICANO DE PARLAMENTARIOS DIGITALES
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2025**

Participé en el Foro Iberoamericano de Parlamentarios Digitales, convocado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y ParlAmericas, un espacio de alto nivel que reunió a legisladoras y legisladores de Iberoamérica, especialistas, representantes de organismos multilaterales y del sector tecnológico para analizar los desafíos y oportunidades que representan la Inteligencia Artificial (IA), la transformación digital y las tecnologías emergentes para la democracia, el desarrollo económico y la gobernanza de nuestros países.

La participación de México en este encuentro permitió fortalecer la diplomacia parlamentaria, intercambiar experiencias legislativas con representantes de América Latina, el Caribe y Europa, y contribuir al diseño de una agenda regional que impulse un desarrollo tecnológico basado en la innovación, la cooperación internacional y el respeto a los derechos humanos.

Durante las sesiones de trabajo se analizaron temas prioritarios para el futuro de nuestras democracias, entre ellos la gobernanza digital, el aprovechamiento de la Inteligencia Artificial (IA) para el desarrollo sostenible, la regulación de las tecnologías emergentes, la protección de los datos personales, la ciberseguridad, la reducción de la brecha digital y el fortalecimiento de las capacidades legislativas para responder a los retos de la transformación tecnológica. Asimismo, participé en los talleres de trabajo orientados a construir una hoja de ruta regional hacia 2030, con énfasis en la cooperación parlamentaria y la armonización de marcos regulatorios.



Como resultado de los trabajos del Foro, las y los parlamentarios participantes adoptamos la Declaración de República Dominicana: Compromiso Interparlamentario sobre Tecnologías Emergentes, mediante la cual asumimos el compromiso de impulsar una gobernanza digital ética, democrática e incluyente, promover la innovación responsable, fortalecer la protección de los derechos humanos en el entorno digital, fomentar la alfabetización tecnológica, reducir las brechas digitales y de género, proteger los datos personales y consolidar la cooperación internacional para el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) y otras tecnologías emergentes.

Asimismo, se aprobó un Plan de Trabajo Trienal 2025-2027, orientado a fortalecer las capacidades de los parlamentos iberoamericanos mediante la formación especializada en Inteligencia Artificial (IA), ciberseguridad, gobernanza de datos y ética digital; promover la armonización de marcos regulatorios; impulsar la creación de una red de comités legislativos nacionales; fortalecer la diplomacia tecnológica regional y consolidar mecanismos permanentes de seguimiento y cooperación parlamentaria.

Entre los principales acuerdos alcanzados destacó el impulso a la creación de un Observatorio Iberoamericano de Tecnologías Emergentes, el fortalecimiento de alianzas estratégicas con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea (UE) y otros organismos internacionales, así como el compromiso de promover estrategias nacionales de Inteligencia Artificial (IA), fomentar ecosistemas de datos abiertos y reducir la brecha digital con especial atención a mujeres, jóvenes y comunidades históricamente rezagadas.

Mi participación reafirmó el compromiso de impulsar desde el Poder Legislativo una agenda que permita aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías para mejorar la competitividad, fortalecer las instituciones democráticas y ampliar las oportunidades de desarrollo para las personas. Asimismo, permitió posicionar la voz de México en uno de los principales espacios regionales de diálogo sobre innovación tecnológica, promoviendo una visión basada en la cooperación internacional, la inclusión, la sostenibilidad y el pleno respeto a los derechos humanos.

La transformación digital representa uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Por ello, considero indispensable que México continúe participando activamente en los espacios internacionales donde se construyen los principios y las políticas que orientarán el desarrollo tecnológico de las próximas décadas, asegurando que la innovación contribuya al bienestar de las personas, al fortalecimiento de la democracia y a un desarrollo económico incluyente para nuestro país y para Nuevo León.



Como Presidenta del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (High-Level Advisory Group on Countering Terrorism and Violent Extremism, HLAG), inauguré la reunión con un llamado a fortalecer la cooperación entre parlamentos, consolidar marcos normativos eficaces y garantizar que las respuestas frente al terrorismo y al extremismo violento se desarrollen con pleno respeto a los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. Asimismo, coordiné la definición de las prioridades de trabajo del Grupo para el periodo 2026-2027, reafirmando el compromiso de la Unión Interparlamentaria (UIP) con la prevención de la violencia y la promoción de una paz duradera.

Asimismo, participé en el panel internacional "Migración, terrorismo y crimen organizado transnacional: desafíos y respuestas desde la cooperación parlamentaria e internacional", en el que destaqué la importancia de atender las causas estructurales de la migración, fortalecer la cooperación entre los Estados y garantizar la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, evitando que los fenómenos de movilidad humana sean abordados exclusivamente desde una perspectiva de seguridad.

Uno de los momentos más relevantes de la Asamblea fue mi participación como Presidenta del Comité de Redacción del punto de urgencia titulado "Acción parlamentaria contra la delincuencia organizada transnacional, la ciberdelincuencia y las amenazas híbridas a la democracia y la seguridad humana", responsabilidad desde la cual coordiné los trabajos para construir consensos entre las delegaciones parlamentarias y elaborar el texto que posteriormente fue sometido a consideración de la Asamblea General.

Igualmente, sostuve reuniones de trabajo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), con el propósito de fortalecer la cooperación internacional en materia migratoria, intercambiar experiencias y explorar mecanismos que permitan impulsar políticas públicas centradas en la protección de los derechos de las personas migrantes y el desarrollo sostenible.

151 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA GINEBRA, SUIZA 19 AL 23 DE OCTUBRE DE 2025

Participé como integrante de la Delegación Mexicana en la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), el principal foro mundial de diplomacia parlamentaria, celebrado en Ginebra, Suiza, del 19 al 23 de octubre de 2025, cuyo tema central fue "Respetar las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis". Este encuentro reunió a representantes de 129 parlamentos nacionales, organismos internacionales y especialistas para fortalecer la cooperación multilateral frente a los principales desafíos que enfrenta la comunidad internacional.

Durante la Asamblea participé en el debate general, así como en reuniones de trabajo, foros especializados y encuentros bilaterales enfocados en la protección de los derechos humanos, la paz, la seguridad internacional, la migración, la acción humanitaria y el fortalecimiento de la democracia, contribuyendo a posicionar la visión de México en los principales debates parlamentarios de carácter global.

En mi calidad de Presidenta del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (High-Level Advisory Group on Countering Terrorism and Violent Extremism, HLAG) de la Unión Interparlamentaria (UIP), presidí los trabajos de la decimonovena reunión del Grupo, en la que se analizaron los desafíos derivados de la relación entre terrorismo, cambio climático, desplazamientos forzados, crimen organizado transnacional y radicalización violenta, así como las estrategias parlamentarias para fortalecer la prevención, la cooperación internacional y la construcción de sociedades más resilientes.





Como parte de las responsabilidades inherentes a la Presidencia del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (High-Level Advisory Group on Countering Terrorism and Violent Extremism, HLAG), presenté ante la Asamblea General de la Unión Interparlamentaria (UIP) el informe de resultados de las actividades desarrolladas por este órgano durante el año, destacando el seminario internacional sobre educación como herramienta para la prevención del terrorismo, la reconciliación y el empoderamiento de las víctimas, así como la necesidad de colocar a las víctimas en el centro de las políticas públicas para la construcción de una paz sostenible.

Asimismo, participé en la Reunión del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC), donde contribuí a la construcción de posiciones comunes de la región en temas estratégicos como la innovación parlamentaria, el uso responsable de la Inteligencia Artificial (IA), la gobernanza democrática, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la representación latinoamericana dentro de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Mi participación en la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) reafirmó el compromiso de México con el multilateralismo, la diplomacia parlamentaria y la cooperación internacional, fortaleciendo la presencia de nuestro país en los principales espacios de diálogo global y contribuyendo a la construcción de acuerdos orientados a promover la paz, la democracia, los derechos humanos, la seguridad humana y el desarrollo sostenible. Asimismo, permitió proyectar una voz firme en favor de una agenda internacional basada en el diálogo, la corresponsabilidad y el respeto al derecho internacional.

Esta versión enfatiza los aspectos de mayor peso político e institucional de tu participación: la Presidencia del HLAG, la Presidencia del Comité de Redacción del punto de urgencia, la presentación de resultados ante la Asamblea General, el panel sobre migración y crimen organizado, las reuniones con organismos de las Naciones Unidas y la participación activa del GRULAC, que fueron, sin duda, los hitos más relevantes de esa Asamblea.

FORO INTERPARLAMENTARIO DE POLÍTICAS Y GALA DE LIDERAZGO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, D.C., ESTADOS UNIDOS | 26 AL 29 DE OCTUBRE DE 2025

Participé en el Foro Interparlamentario de Políticas y en la Gala de Liderazgo Internacional en Conservación Ambiental, organizados por la International Conservation Caucus Foundation (ICCF) en Washington, D.C., del 26 al 29 de octubre de 2025, en mi calidad de Fundadora y Copresidenta del Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano-ICCF, fortaleciendo la presencia de México en uno de los principales espacios internacionales de diplomacia parlamentaria en materia de conservación ambiental y desarrollo sostenible.

Durante el Foro participé en mesas de alto nivel con legisladoras y legisladores de diversos países, organismos internacionales, fundaciones y especialistas, donde se analizaron los principales retos para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de políticas públicas orientadas al financiamiento ambiental, la protección de los recursos naturales y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental. Estas actividades permitieron intercambiar experiencias legislativas y consolidar alianzas para impulsar una agenda ambiental basada en evidencia científica y cooperación internacional.

Como Fundadora y Copresidenta del Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano-ICCF, refrendé el compromiso de México con la consolidación de una red parlamentaria internacional que promueve marcos legislativos para la protección del patrimonio natural, el financiamiento verde, la pesca sustentable, la economía azul y la resiliencia frente al cambio climático. Asimismo, destaqué el papel de nuestro país como uno de los impulsores del modelo de Conservation Caucus en América Latina y como referente regional en materia de diplomacia ambiental parlamentaria.





Participé en las sesiones especializadas sobre financiamiento sostenible para áreas naturales protegidas, donde se analizaron mecanismos innovadores de inversión y cooperación internacional para fortalecer la conservación de la biodiversidad. En este marco, se intercambiaron experiencias entre parlamentos de distintos continentes sobre instrumentos financieros, alianzas público-privadas y esquemas de financiamiento para garantizar la protección efectiva de las áreas naturales protegidas.

Asimismo, participé en los trabajos relativos a la coherencia de políticas públicas para la conservación, abordando temas como la revisión de subsidios con impacto ambiental, la compatibilidad entre las políticas de agricultura, ganadería y biodiversidad, así como la necesidad de fortalecer instrumentos legislativos que promuevan un desarrollo sostenible y una adecuada gestión de los recursos naturales.

Dentro del Foro también participé en las discusiones sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU Fishing), manejo sostenible de los océanos, armonización legislativa para el combate a incendios forestales y fortalecimiento de la economía azul, promoviendo el intercambio de buenas prácticas entre los parlamentos de América Latina y otras regiones del mundo para enfrentar desafíos ambientales compartidos mediante la cooperación internacional.

Como parte de los trabajos regionales, participé en el Diálogo de Parlamentarios del Pacífico, integrado por representantes de México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, donde se impulsó una agenda de cooperación enfocada en la protección del corredor marino del Pacífico, la conservación de la biodiversidad, el desarrollo de la economía azul y el fortalecimiento de políticas públicas orientadas al uso sostenible de los recursos marinos.

Asistí igualmente a la Gala Internacional de Liderazgo en Conservación Ambiental, espacio que reunió a jefes de Estado, integrantes del Congreso de los Estados Unidos, líderes parlamentarios, organismos internacionales, fundaciones y representantes del sector privado comprometidos con la conservación ambiental, fortaleciendo los vínculos institucionales del Congreso mexicano con actores estratégicos para el impulso de iniciativas internacionales en materia de desarrollo sostenible y protección de la biodiversidad.



Como resultado de esta participación, se fortaleció la cooperación internacional para promover mecanismos innovadores de financiamiento ambiental, el impulso de reformas orientadas a la conservación de los ecosistemas, el combate a la pesca ilegal, la prevención de incendios forestales y el desarrollo de una agenda regional de economía azul, consolidando a México como un interlocutor confiable y un actor relevante en la construcción de políticas parlamentarias para la protección del medio ambiente.

Mi participación en el Foro Interparlamentario de Políticas y en la Gala Internacional de Conservación Ambiental de la ICCF reafirmó el compromiso de México con la diplomacia parlamentaria ambiental, fortaleció la proyección internacional del Congreso de la Unión y consolidó el liderazgo del Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano-ICCF como un espacio de cooperación legislativa para impulsar soluciones innovadoras frente a los desafíos globales en materia de biodiversidad, conservación y desarrollo sostenible.





FORO INTERNACIONAL NXT 2026 NUEVA DELHI, INDIA 12 AL 14 DE MARZO DE 2026

Participé en el Foro Internacional NXT 2026, celebrado del 12 al 14 de marzo de 2026 en el Bharat Mandapam de Nueva Delhi, India, uno de los principales espacios internacionales de diálogo sobre innovación, gobernanza, inteligencia artificial, democracia, desarrollo sostenible y asuntos globales, que reunió a jefes de Estado y de Gobierno, parlamentarios, ministros, líderes empresariales, académicos y especialistas de diversas regiones del mundo.

Mi participación tuvo como propósito fortalecer la presencia del Congreso mexicano en un foro internacional de alto nivel dedicado a la construcción de soluciones frente a los principales desafíos globales, promoviendo el intercambio de experiencias legislativas y el fortalecimiento de la cooperación parlamentaria en temas de innovación, igualdad, gobernanza democrática y desarrollo sostenible.

Participé como ponente en el panel "The Future of Legislating the Law" (El futuro de legislar el derecho), junto con parlamentarias y parlamentarios de diversos países, donde compartí la experiencia de México en la construcción de un marco constitucional y legal orientado a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, destacando la evolución de nuestro país desde las cuotas de género hasta el principio constitucional de Paridad en Todo, así como los avances alcanzados en la integración paritaria del Congreso de la Unión y en la participación política de las mujeres.



Durante mi intervención expuse que la igualdad de género constituye uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento de la democracia, al ser un elemento indispensable para construir instituciones más representativas, transparentes e incluyentes.

Asimismo, destacué que México se ha consolidado como uno de los países con mayor representación parlamentaria femenina a nivel mundial y compartí las principales reformas constitucionales que han permitido garantizar la participación política de las mujeres en todos los órdenes de gobierno.

Asimismo, participé en diversas sesiones de trabajo dedicadas a los desafíos que representan la inteligencia artificial, la transformación digital, la gobernanza, el comercio internacional, la sostenibilidad, la innovación tecnológica, la seguridad internacional y el nuevo orden global, intercambiando experiencias con representantes de parlamentos, organismos internacionales, universidades y centros de investigación sobre el papel de los poderes legislativos frente a los cambios tecnológicos y geopolíticos del siglo XXI.

El Foro permitió fortalecer los vínculos institucionales del Congreso mexicano con parlamentarios y líderes internacionales, generando espacios de diálogo para impulsar una agenda de cooperación en materia de innovación, igualdad de género, transformación digital, gobernanza democrática y desarrollo sostenible, así como promover el intercambio de buenas prácticas legislativas entre México y otros parlamentos.

Como resultado de esta participación, se consolidó la proyección internacional de México como un referente en materia de igualdad de género y representación política de las mujeres, al tiempo que se fortalecieron las relaciones parlamentarias con legisladores de distintas regiones del mundo y se reafirmó el compromiso del Congreso de la Unión con la construcción de soluciones innovadoras frente a los retos globales mediante la diplomacia parlamentaria y la cooperación internacional.



46.º FORO ANUAL Y 4.ª ASAMBLEA CONSULTIVA DE PARLAMENTARIOS PARA LOS OCÉANOS (CAP-OCEANS) CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO / 27/MARZO/2026

Participé en el 46.º Foro Anual y la 4.ª Asamblea Consultiva de Parlamentarios para los Océanos (CAP-Oceans), celebrados en la Antigua Sede del Senado de la República (Casona de Xicoténcatl), donde formé parte del panel "Cooperación en acción", representando al Caucus Mexicano para los Océanos. Este foro reunió a legisladores y especialistas nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y fortalecer la cooperación parlamentaria en favor de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los océanos.

Durante mi intervención destacué que el Caucus Mexicano para los Océanos, impulsado desde 2022 y reinstalado en la actual Legislatura, constituye un esfuerzo multipartidista que ha consolidado a México como el tercer país del mundo, después de Estados Unidos y Colombia, en contar con una plataforma legislativa especializada para promover una agenda integral de protección de los océanos. Asimismo, subrayé que México es una nación oceánica con más de 11 mil kilómetros de litoral, por lo que la protección de sus mares representa una prioridad estratégica para el desarrollo nacional.

Señalé que el trabajo del Caucus ha permitido impulsar resultados concretos, entre ellos la participación del Poder Legislativo en la ratificación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP) para combatir la pesca ilegal y del Tratado sobre la Biodiversidad Marina en Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ). Asimismo, destacué la participación de México en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en Niza, Francia; la Declaratoria Legislativa del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, impulsada conjuntamente con el Caucus de Colombia; y el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria ambiental durante el Foro Interparlamentario de Políticas y la Gala Internacional de Conservación Ambiental de la Fundación Internacional del Caucus de Conservación (ICCF) en Washington, D.C.

También expuse los avances legislativos impulsados desde el Caucus para fortalecer la gobernanza oceánica, entre ellos iniciativas para reconocer las Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMECA), combatir las redes de pesca fantasma, promover la acuacultura regenerativa y fomentar una pesca sustentable, con el propósito de proteger la biodiversidad marina y consolidar una economía azul sostenible. Asimismo, resalté el apoyo brindado a la creación del primer caucus subnacional de conservación ambiental y océanos del mundo, instalado en Baja California Sur, como un precedente en la cooperación multinivel para la protección de los ecosistemas marinos.



Al responder sobre las mejores prácticas de cooperación internacional, destacué que la protección de los océanos solo es posible cuando la cooperación deja de ser un discurso y se convierte en un mecanismo permanente, estructurado y con responsabilidades compartidas. En este sentido, subrayé la relevancia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (ODS 17): Alianzas para lograr los objetivos, como eje que permite fortalecer la colaboración entre gobiernos, parlamentos, academia, sector privado y sociedad civil para alcanzar resultados concretos en favor de la conservación marina.

Concluí mi participación señalando que la experiencia de México demuestra que la diplomacia parlamentaria fortalece la gobernanza ambiental, impulsa soluciones sostenibles y genera beneficios tangibles para las comunidades, haciendo un llamado a seguir construyendo alianzas nacionales e internacionales que permitan proteger los océanos como un patrimonio común de la humanidad y avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



152ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) ESTAMBUL, TURQUÍA 14 AL 19 DE ABRIL DE 2026



Participé en la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada del 14 al 19 de abril de 2026 en Estambul, Turquía, el principal foro mundial de diplomacia parlamentaria, que reunió a más de 1,500 delegados y más de 720 parlamentarios de 126 países para analizar los principales desafíos internacionales en materia de paz, democracia, derechos humanos, desarrollo sostenible y cooperación multilateral.

Como integrante de la Delegación Mexicana, participé en los trabajos del GRULAC, en las sesiones plenarias y en diversas reuniones de alto nivel, contribuyendo a la construcción de posiciones comunes de América Latina y el Caribe y fortaleciendo la presencia de México en los espacios internacionales de diálogo parlamentario.

Uno de los principales resultados de esta Asamblea fue mi reelección, por unanimidad, como Presidenta del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG) de la UIP, para un nuevo periodo de un año, reconocimiento que refrenda la confianza de los parlamentos del mundo en el liderazgo de México para impulsar una agenda internacional basada en la prevención del terrorismo, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento del Estado de derecho y la cooperación parlamentaria. Durante la reunión del HLAG presenté los avances de los trabajos realizados, impulsé el seguimiento al Llamado del Sahel, promoví el fortalecimiento de alianzas internacionales y destacué la importancia de abordar las causas estructurales del extremismo mediante estrategias que integren seguridad, desarrollo sostenible, inclusión y protección de los derechos humanos.



Asimismo, participé en la Sesión Especial sobre la solución de dos Estados para Israel y Palestina, en mi calidad de correlatora de la resolución aprobada por la UIP en 2025, donde reafirmé la importancia de defender el derecho internacional, respaldar la solución de dos Estados, proteger a la población civil y fortalecer la diplomacia parlamentaria como instrumento para la construcción de la paz. Esta participación fue reconocida posteriormente por el Secretario General de la UIP, quien destacó la relevancia de las aportaciones realizadas por México al debate internacional.



De igual forma, fui designada Relatora del Comité de Redacción del Punto de Urgencia, encargado de elaborar la resolución "La urgente necesidad de esfuerzos parlamentarios concertados para preservar los altos el fuego y apoyar la consolidación de la paz en el Medio Oriente y otras regiones", la cual fue aprobada por la Asamblea. Como relatora presenté el documento ante el Pleno de la UIP, impulsando un llamado a fortalecer la diplomacia parlamentaria, garantizar el respeto al derecho internacional humanitario, proteger a la población civil y promover soluciones pacíficas frente a los conflictos armados.



Durante la Asamblea también participé en el panel internacional "Cómo los parlamentarios pueden liderar la lucha contra las imágenes íntimas no consensuales generadas por inteligencia artificial (NCII)", donde se analizaron los retos legislativos derivados del uso de la inteligencia artificial y la necesidad de fortalecer los marcos jurídicos para proteger la privacidad, la dignidad y los derechos humanos, particularmente de mujeres, niñas y adolescentes. Asimismo, contribuí a las discusiones parlamentarias sobre gobernanza digital y el uso responsable de las tecnologías emergentes.

Como resultado de los trabajos de la Asamblea, se adoptó la Declaración de Estambul: "Fomentar la esperanza, asegurar la paz y garantizar la justicia para las generaciones futuras", documento que reafirma el compromiso de los parlamentos con la defensa de la paz, la democracia, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del multilateralismo frente a los desafíos globales. La participación de México en este encuentro consolidó su liderazgo en la diplomacia parlamentaria internacional y fortaleció su presencia en la construcción de acuerdos multilaterales orientados a promover la paz, la cooperación y el respeto al derecho internacional.



CONFERENCIA MUNDIAL DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) 2026 BELGRADO, SERBIA | 1 AL 4 DE JUNIO DE 2026

Participé en la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria (UIP) 2026, celebrada del 1 al 4 de junio de 2026 en Belgrado, Serbia, bajo el lema “Avanzar hacia la paridad: derribar las barreras de los estereotipos de género y las normas sociales negativas”, un espacio internacional que reunió a más de 400 participantes de más de 60 países, entre ellas cerca de 200 parlamentarias y parlamentarios, para fortalecer la igualdad de género, impulsar el liderazgo político de las mujeres y promover democracias más inclusivas. Fui designada por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados para representar a México en este importante encuentro internacional.

Durante la Conferencia participé en las sesiones plenarias, mesas de debate y grupos de trabajo orientados a analizar los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder y ejercer plenamente cargos de representación política, así como las estrategias legislativas necesarias para eliminar los estereotipos de género, combatir la violencia política, fortalecer la participación de mujeres jóvenes e impulsar parlamentos con perspectiva de género.

En mi intervención en la sesión “Desentrañando las barreras hacia la paridad: estereotipos y normas sociales negativas”, compartí la experiencia de México en la construcción de un marco constitucional basado en la paridad, destacando que nuestro país ha logrado consolidar la participación igualitaria de mujeres y hombres en el Congreso de la Unión. Señalé que la paridad numérica constituye únicamente el punto de partida, ya que el verdadero desafío consiste en alcanzar una igualdad sustantiva, garantizando que las mujeres ejerzan plenamente el poder, participen en los espacios de toma de decisiones y cuenten con condiciones libres de violencia política y discriminación. Asimismo, destaqué la necesidad de transformar la cultura institucional de los parlamentos y fortalecer alianzas entre legisladoras para construir democracias más representativas e incluyentes.



Asimismo, participé en la sesión dedicada a la diversidad e interseccionalidad, donde subrayé que la paridad sin diversidad puede reproducir nuevas formas de exclusión, al persistir brechas que afectan de manera diferenciada a mujeres indígenas, jóvenes, con discapacidad y pertenecientes a otros grupos históricamente discriminados. En ese contexto, propuse fortalecer las acciones afirmativas, garantizar su implementación efectiva e incorporar la diversidad como un elemento central del liderazgo político, promoviendo una visión de la paridad más incluyente y transformadora.

Durante los grupos de trabajo sobre el combate a los estereotipos y las normas sociales negativas, expuse que México se ha consolidado como un referente internacional en materia de igualdad política, gracias a las reformas constitucionales que establecieron la paridad de género. No obstante, enfatizé que estos avances deben traducirse en igualdad sustantiva mediante el fortalecimiento de los marcos normativos, el establecimiento de mecanismos efectivos para garantizar su cumplimiento y una mayor participación de las mujeres en los espacios estratégicos de decisión dentro de los parlamentos.

En la segunda jornada de trabajos participé en los debates sobre violencia digital, desinformación y estereotipos en línea, destacando que la lucha por la igualdad también debe desarrollarse en el entorno digital. Señalé que la violencia política ejercida mediante plataformas digitales representa una amenaza para la democracia y para la participación efectiva de las mujeres en la vida pública, por lo que propuse fortalecer la legislación para sancionar la violencia digital, promover la corresponsabilidad de las plataformas tecnológicas, combatir la desinformación y consolidar una cultura digital basada en el respeto, la igualdad y los derechos humanos.





También participé en las sesiones dedicadas a la construcción de parlamentos con perspectiva de género, al liderazgo para el cambio cultural y a la iniciativa Women and Youth in Democracy (WYDE), donde se intercambiaron buenas prácticas sobre reformas institucionales, liderazgo femenino, cooperación intergeneracional y estrategias para prevenir el sexismo, el acoso y la violencia política contra las mujeres. Estos espacios permitieron fortalecer la cooperación parlamentaria internacional y promover acciones encaminadas a construir instituciones más incluyentes, representativas y sensibles a las necesidades de las mujeres y las nuevas generaciones.

Como resultado de la Conferencia, las delegaciones participantes aprobaron la Declaración Final, en la que se hizo un llamado a acelerar la implementación del Plan de Acción de la Unión Interparlamentaria para la Paridad de Género en los Parlamentos, eliminar los estereotipos y las normas sociales discriminatorias, erradicar la violencia contra las mujeres en la política, impulsar la igualdad sustantiva y fortalecer la cooperación internacional para garantizar una representación política verdaderamente paritaria. La participación de México reafirmó su liderazgo internacional en la promoción de la igualdad de género, la diplomacia parlamentaria y el fortalecimiento de instituciones democráticas más inclusivas y representativas.

INSTALACIÓN DEL PRIMER CAUCUS SUBNACIONAL DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y OCEANOS

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR / 25 AL 27 DE FEBRERO DE 2026

Como Co-Presidenta Fundadora del Caucus Mexicano de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible y del Caucus de Océanos México, participé en la Instalación del Caucus Subnacional de Conservación Ambiental y Océanos de Baja California Sur, una iniciativa impulsada por la International Conservation Caucus Foundation (ICCF), orientada a fortalecer la cooperación legislativa para la protección del medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Este encuentro representó un paso trascendental al convertirse en el primer Caucus Subnacional de Conservación Ambiental y Océanos, consolidando un modelo innovador de gobernanza ambiental con visión de largo plazo y fortaleciendo el liderazgo de México en materia de diplomacia parlamentaria ambiental.

Durante la ceremonia de instalación participé en el lanzamiento oficial del Caucus, donde reafirmé el compromiso del Congreso de la Unión con el impulso de políticas públicas y agendas legislativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, la protección de los océanos y el desarrollo sostenible. Asimismo, se formalizó un mecanismo permanente de colaboración entre el Congreso del Estado de Baja California Sur, el Congreso de la Unión, autoridades gubernamentales, la academia, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para impulsar iniciativas de alto impacto en favor del patrimonio natural del país.



La creación de este nuevo espacio legislativo permitirá articular una agenda estratégica enfocada en la conservación marina, la pesca y acuacultura sostenibles, la protección de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico del territorio, la acción climática y el turismo responsable, promoviendo la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y fortaleciendo la toma de decisiones con una visión de largo plazo. Asimismo, posiciona a Baja California Sur como un referente nacional e internacional en innovación legislativa y gobernanza ambiental.



Como parte de las actividades de trabajo sostuve reuniones de intercambio con especialistas, autoridades ambientales y representantes de organizaciones dedicadas a la conservación, en las que se analizaron experiencias nacionales e internacionales sobre gobernanza ambiental, financiamiento para la conservación y mecanismos de colaboración institucional. Estos espacios permitieron identificar oportunidades para fortalecer el marco legislativo en materia de protección de los ecosistemas terrestres y marinos, así como promover políticas públicas sustentadas en evidencia científica.

Como resultado de este encuentro se llevó a cabo la firma de la Carta Aval de Instalación del Caucus Subnacional de Conservación Ambiental y Océanos de Baja California Sur, consolidando un modelo permanente de cooperación legislativa que fortalecerá el diseño de políticas públicas orientadas a la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, la resiliencia climática y el desarrollo sostenible. Con esta iniciativa, Baja California Sur se convirtió en la primera entidad federativa del país en establecer un Caucus Subnacional de Conservación Ambiental y Océanos, marcando un precedente para replicar este modelo en otras entidades federativas.

Mi participación en este encuentro reafirmó el compromiso de seguir impulsando, desde el Poder Legislativo, una agenda ambiental basada en la cooperación, la ciencia y el diálogo multipartidista, fortaleciendo la diplomacia parlamentaria ambiental y promoviendo acciones concretas para la conservación de la biodiversidad, la protección de los océanos y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Principales autoridades participantes:

- Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur.
- Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal de La Paz.
- Mónica Medina, integrante de la Junta Directiva Internacional de la International Conservation Caucus Foundation (ICCF).
- Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República y Presidenta del Caucus Mexicano de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible.
- Dip. Azucena Arreola Trinidad, Presidenta de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados y Copresidenta del Caucus de Océanos México.
- Óscar Rébora Aguilera, Presidente de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) y Secretario de Ecología y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Dip. Erick Iván Agúndez Cervantes, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, quien realizó la declaratoria oficial de instalación del Caucus Subnacional.



TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Asuntos Migratorios

5 Foros y Eventos

8 Reuniones Ordinarias

7 Reuniones de Junta Directiva

1 Reunión de Comisiones Unidas



Presidir la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados representa la responsabilidad de impulsar una agenda legislativa que coloque a las personas migrantes en el centro de las decisiones públicas, privilegiando la protección de sus derechos humanos, la cooperación internacional y la construcción de soluciones integrales frente a los retos que plantea la movilidad humana.

Durante este segundo año de la LXVI Legislatura, la Comisión consolidó un trabajo plural, responsable y de diálogo permanente, fortaleciendo su papel como espacio de análisis, deliberación y construcción de consensos para atender uno de los fenómenos de mayor trascendencia para México y la comunidad internacional.

En un contexto marcado por importantes desafíos migratorios en la región, impulsamos reuniones de trabajo, aprobamos dictámenes, desarrollamos foros, mesas de diálogo y encuentros con autoridades, organismos internacionales, academia y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de fortalecer el marco jurídico e institucional en materia migratoria y contribuir a la construcción de políticas públicas con enfoque humanitario, de derechos humanos y de corresponsabilidad entre los distintos órdenes de gobierno.

Asimismo, desde la Comisión promovimos el fortalecimiento de la cooperación parlamentaria nacional e internacional, impulsando el intercambio de experiencias y buenas prácticas con organismos especializados y representantes de diversos países, convencidos de que la movilidad humana requiere respuestas coordinadas, solidarias y sostenibles, que atiendan tanto las causas estructurales de la migración como la protección integral de las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y mexicanas y mexicanos en el exterior.

Nuestro compromiso ha sido impulsar una política migratoria ordenada, segura, regular y con rostro humano, que garantice el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, fortalezca las instituciones encargadas de la atención migratoria y contribuya al desarrollo de soluciones que respondan a las necesidades de quienes se encuentran en contexto de movilidad.

Los resultados que se presentan a continuación reflejan el trabajo realizado por la Comisión durante este periodo, así como el compromiso permanente de seguir construyendo acuerdos y promoviendo acciones legislativas que fortalezcan la protección de los derechos de las personas migrantes y consoliden a México como un país comprometido con los principios de solidaridad, cooperación internacional y respeto a los derechos humanos.

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Como Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, coordiné la elaboración y aprobación de la Opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional del Estado mexicano para atender los crecientes desafíos en materia de movilidad humana y garantizar la protección de los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y de las mexicanas y mexicanos que residen en el exterior.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones de trabajo y consultas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM), el Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI), Kids in Need of Defense (KIND), así como con las y los integrantes de la Comisión, incorporando propuestas orientadas a fortalecer la política migratoria y la protección internacional.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones de trabajo y consultas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM), el Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI), Kids in Need of Defense (KIND), así como con las y los integrantes de la Comisión, incorporando propuestas orientadas a fortalecer la política migratoria y la protección internacional.

La Opinión identificó que México enfrenta una presión migratoria sin precedentes como país de origen, tránsito, destino y retorno, por lo que resulta indispensable contar con un presupuesto suficiente para fortalecer a las instituciones responsables de la gestión migratoria, la atención humanitaria y la protección de los derechos humanos. Asimismo, advirtió la necesidad de consolidar una política migratoria basada en los principios de movilidad segura, ordenada, regular y con enfoque de derechos humanos.



Como resultado del análisis presupuestal, la Comisión propuso fortalecer presupuestalmente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), al advertir que, si bien el Proyecto de Presupuesto contemplaba un incremento nominal de recursos, la reducción en el capítulo destinado a servicios personales limitaba la contratación de personal especializado y afectaba su capacidad para atender el creciente número de solicitudes de refugio. En consecuencia, se propuso una reasignación interna de \$37.5 millones de pesos para fortalecer la plantilla operativa, reducir los tiempos de atención y mejorar la protección de las personas solicitantes de refugio.

Asimismo, la Comisión impulsó una ampliación presupuestal de \$300 millones de pesos para el Programa E005 "Atención y Servicios Integrales de Protección y Asistencia Consular" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objetivo de fortalecer la protección de las y los mexicanos en el exterior, particularmente ante el endurecimiento de las políticas migratorias y el incremento de situaciones de vulnerabilidad que enfrentan nuestras comunidades en otros países.

Esta propuesta contempló recursos adicionales para fortalecer la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica, el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IME) y la Dirección General de Servicios Consulares, con el propósito de ampliar la asistencia jurídica, mejorar la atención consular, modernizar los servicios digitales y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, detenciones, deportaciones y violaciones a los derechos humanos.

De igual forma, la Comisión advirtió la necesidad de fortalecer el presupuesto destinado al Instituto Nacional de Migración (INM), la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, la Subsecretaría de Derechos Humanos y los programas dirigidos a la protección de niñas, niños y adolescentes en movilidad, enfatizando que la política migratoria debe sustentarse en un enfoque preventivo, humanitario y de corresponsabilidad internacional.



La Opinión también destacó la importancia de evitar recortes presupuestales durante el ejercicio fiscal a instituciones estratégicas como la COMAR, garantizar recursos suficientes para la atención humanitaria y la protección consular, así como fortalecer la infraestructura, la tecnología, la profesionalización del personal y los mecanismos de coordinación entre las distintas dependencias responsables de la política migratoria.

Con este trabajo, la Comisión de Asuntos Migratorios reafirmó su compromiso de impulsar un presupuesto que responda a la realidad migratoria que enfrenta México, fortaleciendo las capacidades institucionales del Estado para brindar una atención digna, oportuna y con pleno respeto a los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad, consolidando una política migratoria con visión humanitaria, responsabilidad compartida y cooperación internacional.

FORTALECER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DE PERSONAS MIGRANTES



Las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios aprobamos el dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), a implementar un programa especial de certificación de competencias laborales dirigido a personas migrantes centroamericanas y de habla hispana en las principales ciudades fronterizas del norte de México.

Durante el estudio de la propuesta, la Comisión reconoció que miles de personas migrantes permanecen durante largos periodos en ciudades fronterizas mientras resuelven su situación migratoria, enfrentando condiciones de vulnerabilidad derivadas de la falta de oportunidades productivas. Esta realidad incrementa el riesgo de explotación laboral, trata de personas, reclutamiento por organizaciones delictivas y otras formas de violencia, por lo que resulta indispensable impulsar políticas públicas preventivas que favorezcan su inclusión y protección.

El dictamen destacó la importancia de aprovechar las capacidades institucionales del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para evaluar y certificar habilidades laborales con validez oficial, facilitando que las personas migrantes puedan acreditar sus conocimientos y acceder a mejores oportunidades de empleo durante su estancia en territorio nacional.



Asimismo, la Comisión valoró experiencias exitosas como el Programa Fuerza Migrante desarrollado en Tijuana, Baja California, el cual demostró que la capacitación en oficios como soldadura, electricidad y gastronomía permitió incorporar laboralmente a cientos de personas migrantes, transformando periodos de espera e incertidumbre en oportunidades de desarrollo personal y económico. Estos antecedentes respaldaron la viabilidad de impulsar un programa nacional con características similares.

En el análisis legislativo también se reconoció que la atención integral de la movilidad humana requiere una coordinación efectiva entre distintas instituciones del Estado, por lo que la capacitación y certificación de competencias laborales constituye una herramienta complementaria para fortalecer la integración social, favorecer la autosuficiencia económica de las personas migrantes y reducir los riesgos asociados a la permanencia prolongada en zonas fronterizas.

Como resultado, la Comisión de Asuntos Migratorios aprobó un dictamen en sentido positivo, mediante el cual la Cámara de Diputados exhortó respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), para implementar un programa especial de capacitación y certificación de competencias laborales dirigido a personas migrantes centroamericanas y de habla hispana, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales de las principales ciudades fronterizas del norte del país. Esta acción reafirma el compromiso de la Comisión con la promoción de políticas públicas que fortalezcan la inclusión laboral, la protección de los derechos humanos y la atención digna de las personas en contexto de movilidad.

FORTALECER LOS ESQUEMAS DE CONTROL MIGRATORIO DURANTE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026

Las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios suscribimos un Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Seguridad y Protección Ciudadana, al Instituto Nacional de Migración (INM), así como a los gobiernos de las entidades federativas y municipios sede de la Copa Mundial de la FIFA 2026, a fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar una gestión migratoria ordenada, segura y con pleno respeto a los derechos humanos durante la celebración de este evento internacional.

La propuesta parte del reconocimiento de que la Copa Mundial representará un incremento significativo en el flujo de visitantes nacionales e internacionales, por lo que resulta indispensable reforzar los mecanismos de organización, verificación migratoria, seguridad y atención en los puntos de internación terrestres, marítimos y aéreos, asegurando en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, la no discriminación y la accesibilidad para todas y todos los visitantes.

Asimismo, el Punto de Acuerdo plantea fortalecer la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores con las representaciones diplomáticas y los organismos internacionales, impulsando campañas informativas multilingües sobre requisitos migratorios, protección consular, prevención de fraudes y mecanismos de orientación para las personas visitantes. También exhorta a los gobiernos estatales y municipales a implementar operativos integrales de seguridad, movilidad, protección civil y atención turística, así como a capacitar al personal de primera línea en materia de derechos humanos y atención a personas migrantes.

Con esta acción, las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios reafirmamos nuestro compromiso de impulsar políticas públicas que permitan que México reciba este evento internacional con una gestión migratoria eficiente, coordinada y plenamente respetuosa de los derechos humanos, fortaleciendo la imagen de nuestro país como una nación abierta, incluyente y comprometida con la protección de todas las personas.



PROTEGER LA LABOR DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY MATÍAS DE CÓRDOVA

En la Comisión de Asuntos Migratorios suscribimos un Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Fiscalía General del Estado de Chiapas, a la Secretaría de Gobernación, por conducto del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y al Gobierno del Estado de Chiapas, a investigar los allanamientos ocurridos en las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, así como a garantizar la protección, seguridad y continuidad de su labor en favor de las personas migrantes y sujetas de protección internacional.

El Punto de Acuerdo reconoce la trayectoria del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, organización con casi tres décadas de trabajo en la defensa, acompañamiento y documentación de violaciones a los derechos humanos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en la frontera sur de México. Asimismo, expresa preocupación por los allanamientos registrados los días 20 y 22 de marzo de 2026, los cuales pusieron en riesgo la integridad de su personal y afectaron la continuidad de sus actividades humanitarias.

Ante estos hechos, se exhortó a las autoridades competentes a realizar investigaciones exhaustivas y con la debida diligencia para esclarecer los acontecimientos, sancionar a las personas responsables y fortalecer las medidas de protección otorgadas al Centro, mediante rutas efectivas de seguridad que garanticen el ejercicio libre de su labor. De igual forma, se hizo un llamado al Gobierno del Estado de Chiapas para generar condiciones que permitan el trabajo seguro de quienes defienden los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad.

Con este Punto de Acuerdo, las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios refrendamos nuestro compromiso con la protección de las personas defensoras de derechos humanos, el fortalecimiento del Estado de derecho y la defensa de las organizaciones que brindan atención y acompañamiento a las personas migrantes, reconociendo que su labor constituye un elemento fundamental para la protección de los derechos humanos y la consolidación de una política migratoria con enfoque humanitario.



FORTALECER EL PROGRAMA HÉROES PAISANO DURANTE SEMANA SANTA 2026

En la Comisión de Asuntos Migratorios suscribimos un Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos a las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Turismo, al Instituto Nacional de Migración (INM) y a la Guardia Nacional, a fortalecer la implementación del Programa Héroes Paisano durante el periodo vacacional de Semana Santa 2026, con el propósito de garantizar un tránsito seguro, digno y libre de abusos para las y los mexicanos que ingresan, transitan o regresan al país.

El Punto de Acuerdo reconoce la importancia del Programa Héroes Paisano como una estrategia permanente de protección y orientación para las personas migrantes mexicanas, especialmente durante las temporadas de mayor movilidad. Asimismo, plantea reforzar la instalación de módulos de atención en aeropuertos, centrales de autobuses, cruces fronterizos y espacios públicos, ampliar el personal capacitado y los observadores ciudadanos, fortalecer la difusión de la Guía Héroes Paisano y garantizar el acceso a mecanismos de denuncia para prevenir actos de corrupción, abuso y violaciones a los derechos humanos.

De igual forma, se exhorta a fortalecer la coordinación entre las dependencias federales, estatales y municipales participantes, promover información clara y actualizada sobre rutas carreteras seguras, trámites migratorios, permisos de importación temporal de vehículos y canales oficiales de atención, así como a presentar un informe público sobre los resultados del operativo para fortalecer la transparencia y mejorar futuras acciones de protección a las y los connacionales.

Con esta acción, las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios refrendamos nuestro compromiso con la protección de los derechos de las y los mexicanos que regresan temporalmente al país, impulsando políticas públicas que fortalezcan la atención institucional, la coordinación entre autoridades y la seguridad de nuestras comunidades migrantes durante su tránsito por el territorio nacional.



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES EN MATERIA DE DIVERSIDAD

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios aprobamos una reforma para fortalecer la protección de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes. La reforma incorpora expresamente conceptos como orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales, con el fin de prevenir la discriminación y garantizar una protección más amplia de los derechos humanos.

Durante la reunión contamos con la presencia de Chiara Cardoletti, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), quien acompañó los trabajos de las Comisiones Unidas.



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN ESTACIONES MIGRATORIAS

La Comisión de Asuntos Migratorios aprobó el dictamen que reforma la Ley de Migración para fortalecer las condiciones de seguridad, infraestructura y protección civil en las estaciones migratorias. La propuesta establece mejores estándares de infraestructura, protocolos de emergencia y capacitación del personal, con el propósito de proteger la vida, la integridad y los derechos humanos de las personas migrantes alojadas en estos espacios.

RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA IDENTIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS MIGRATORIOS

Aprobamos aprobó el dictamen que reforma la Ley de Migración para garantizar que los procedimientos migratorios respeten el derecho a la identidad de las personas extranjeras. La reforma permite la actualización de datos en documentos migratorios, protege la confidencialidad de la información personal y fortalece el derecho a la igualdad y a la no discriminación



FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Aprobamos el dictamen que reforma la Ley de Migración para fortalecer la protección de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad, incorporando un enfoque de derechos humanos, atención diferenciada e interculturalidad. La reforma amplía el reconocimiento de los grupos que requieren protección especial, garantiza atención prioritaria y fortalece la coordinación entre autoridades para brindar una atención más digna e incluyente.



OPINIÓN SOBRE TURISMO MÉDICO

La Comisión de Asuntos Migratorios emitió opinión favorable a la iniciativa que incorpora la figura de "Visitante Médico" en la Ley de Migración, con el propósito de brindar mayor certeza jurídica a las personas extranjeras que ingresan al país para recibir atención médica. La propuesta facilita su ingreso temporal, fortalece la gestión migratoria y reconoce el crecimiento del turismo médico como una modalidad de movilidad internacional.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “MIGRACIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN LABORAL” (07/OCTUBRE/2025)

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, encabezé la presentación del libro Migración: bienestar social e inclusión laboral, un espacio de reflexión y diálogo académico orientado a promover propuestas que contribuyan a fortalecer las políticas públicas en materia de movilidad humana, inclusión laboral y protección de los derechos de las personas migrantes.

Durante la inauguración del evento destacué la importancia de generar espacios de análisis que vinculen el trabajo legislativo con la academia, los organismos internacionales, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil, con el propósito de construir soluciones integrales frente a los desafíos que plantea la migración en México y la región. Asimismo, reafirmé el compromiso de la Comisión de Asuntos Migratorios de impulsar una agenda legislativa que coloque en el centro la dignidad de las personas migrantes, su inclusión social y el acceso a oportunidades de desarrollo.

La obra fue presentada por la Dra. Eunice Rendón, Coordinadora de Agenda Migrante y compiladora del libro, quien expuso los principales hallazgos y propuestas para fortalecer la inclusión laboral de las personas migrantes como un elemento clave para su integración y bienestar. Posteriormente, especialistas y representantes de instituciones nacionales e internacionales compartieron sus reflexiones sobre los retos y oportunidades que enfrenta México en materia migratoria.



El panel contó con la participación del Mtro. Francisco Fierro Sosa, Director de Derechos Humanos del Instituto Nacional de Migración (INM); Giovanni Lepri, Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Dra. Leticia Calderón, investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora); la Dra. Anabel Ortega, analista de temas globales de la Universidad La Salle; y Humberto Salinas Cepeda, Presidente de la Agencia de Colocación y Capacitación Consular (ACCC), quienes analizaron la necesidad de fortalecer la vinculación entre las políticas migratorias, la inclusión laboral y la protección de los derechos humanos.

La presentación de esta obra reafirmó el compromiso de la Comisión de Asuntos Migratorios de promover el diálogo entre el Poder Legislativo, la academia, las instituciones públicas y los organismos internacionales, impulsando iniciativas que contribuyan a la construcción de una política migratoria más incluyente, humanitaria y orientada al bienestar social de las personas en contexto de movilidad.



PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS Y HOJA DE RUTA “MIGRACIÓN Y LEGISLACIÓN DESDE EL TERRITORIO PARA UN MARCO NORMATIVO INTEGRAL” (15/OCTUBRE/2025)

Como Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, encabezé la presentación de las Memorias Técnicas y la Hoja de Ruta “Migración y Legislación desde el Territorio para un Marco Normativo Integral”, elaboradas en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), como resultado de los trabajos realizados durante la visita legislativa a la frontera sur y el Foro Legislativo “Legislación y Migración: Abriendo Vías para la Integración”. Estos documentos constituyen una guía para impulsar reformas orientadas a fortalecer la gobernanza migratoria en México.

Durante mi intervención destacué que la labor legislativa debe construirse desde el territorio y con base en evidencia, escuchando a las personas migrantes, a las comunidades receptoras, a los organismos internacionales, a la academia y a la sociedad civil. Señalé que las memorias y la hoja de ruta representan el resultado de un diálogo plural, respetuoso e institucional, que permitió transformar las experiencias y los desafíos identificados en propuestas concretas para fortalecer el marco jurídico en materia migratoria.

Asimismo, subrayé que la integración de las personas migrantes debe entenderse como un proceso integral que garantice su incorporación a la vida económica, social e institucional del país. En ese sentido, destacué la necesidad de ampliar las vías regulares de migración, fortalecer la integración laboral, impulsar la certificación de competencias, garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, armonizar la legislación vigente y promover una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Durante la presentación resalté que la visita legislativa a la frontera sur permitió conocer de primera mano la realidad que enfrentan las personas en contexto de movilidad, sensibilizando a las y los legisladores sobre los retos que existen en materia de regularización migratoria, acceso a derechos, atención institucional e integración laboral.

Asimismo, subrayé que la integración de las personas migrantes debe entenderse como un proceso integral que garantice su incorporación a la vida económica, social e institucional del país. En ese sentido, destaqué la necesidad de ampliar las vías regulares de migración, fortalecer la integración laboral, impulsar la certificación de competencias, garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, armonizar la legislación vigente y promover una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Durante la presentación resalté que la visita legislativa a la frontera sur permitió conocer de primera mano la realidad que enfrentan las personas en contexto de movilidad, sensibilizando a las y los legisladores sobre los retos que existen en materia de regularización migratoria, acceso a derechos, atención institucional e integración laboral.





Afirmé que estos aprendizajes deben traducirse en acciones legislativas concretas y en presupuestos suficientes que fortalezcan la capacidad del Estado mexicano para responder a los desafíos de la movilidad humana.

También señalé que la Hoja de Ruta identifica tres ejes prioritarios para la construcción de una política migratoria moderna: la ampliación de las vías regulares para la migración, la integración laboral mediante mecanismos innovadores y la armonización del marco normativo con una adecuada asignación de recursos presupuestales y una coordinación multisectorial. Reiteré que el objetivo es avanzar hacia una gobernanza migratoria integral, sustentada en los derechos humanos, la dignidad de las personas y el principio pro persona, colocando siempre a las personas migrantes en el centro de las decisiones públicas.

En el marco de este evento, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presentó los principales hallazgos derivados de la visita legislativa y del foro especializado, destacando la necesidad de modernizar la Ley de Migración, facilitar la regularización migratoria, fortalecer las capacidades de los municipios receptores, ampliar las oportunidades de integración laboral y consolidar una agenda legislativa construida desde la evidencia y el trabajo de campo. Asimismo, se informó que los trabajos desarrollados ya dieron origen a diversas iniciativas legislativas presentadas por integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, derivadas directamente de los insumos obtenidos durante estos ejercicios de diplomacia parlamentaria.

La presentación de estos documentos reafirmó el compromiso de la Comisión de Asuntos Migratorios de continuar impulsando una legislación incluyente, moderna y eficaz, que responda a la realidad migratoria del país y fortalezca una política pública basada en la protección de los derechos humanos, la cooperación institucional y la responsabilidad compartida, convencidos de que la migración representa una oportunidad para construir desarrollo, inclusión y bienestar cuando se coloca a la persona en el centro de las decisiones públicas.



DIÁLOGO Y REFLEXIÓN EN TORNO AL CONTEXTO MIGRATORIO, DE ASILO Y DERECHOS HUMANOS ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA (30/OCTUBRE/2025)

Como Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, llevé a cabo el Diálogo y Reflexión en torno al Contexto Migratorio, de Asilo y Derechos Humanos entre México y la Unión Europea, un espacio de intercambio organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores con el objetivo de fortalecer el diálogo parlamentario y promover la cooperación internacional en materia de movilidad humana, protección internacional y derechos humanos.

Durante el encuentro se analizaron los principales desafíos que enfrentan México y la Unión Europea en materia de migración, asilo y protección de los derechos humanos, abordando temas relacionados con las políticas migratorias, la igualdad de género, la protección de niñas, niños y adolescentes, la gobernanza migratoria y la atención a las personas en contexto de movilidad. Se coincidió en la importancia de construir respuestas integrales sustentadas en el respeto irrestricto a los derechos humanos, la cooperación internacional y la responsabilidad compartida entre los Estados.

Asimismo, se intercambiaron experiencias legislativas y buenas prácticas con integrantes del Parlamento Europeo, destacando la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección internacional, consolidar sistemas de asilo más eficientes y promover políticas públicas que atiendan las causas estructurales de la migración, favoreciendo una gestión migratoria ordenada, segura, regular y con enfoque humanitario.





Como parte de los trabajos participaron la Primera Vicepresidenta del Parlamento Europeo, Diana Riba i Giner, integrante de las Comisiones de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, así como de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género; la Eurodiputada Estrella Galán, integrante del Grupo de la Izquierda en el Parlamento Europeo y especialista en políticas migratorias, asilo e inclusión social; además de asesoras de los grupos parlamentarios europeos y representantes de las organizaciones que integran la Plataforma por la Paz y los Derechos Humanos México-Unión Europea.

Durante el diálogo también se identificaron áreas de oportunidad para fortalecer la cooperación parlamentaria entre México y la Unión Europea, impulsando acciones conjuntas que contribuyan a la protección de los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, así como al intercambio de experiencias legislativas para perfeccionar los marcos normativos en ambas regiones.

Mi participación en este encuentro reafirmó el compromiso de seguir impulsando, desde el Poder Legislativo, una agenda internacional basada en la cooperación parlamentaria, el respeto a los derechos humanos y la construcción de políticas migratorias con enfoque humanitario, fortaleciendo los vínculos entre México y la Unión Europea para responder de manera conjunta a los desafíos que plantea la movilidad humana en el contexto global.



ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y ASILO EN MÉXICO (25/FEBRERO/2026)

En la Comisión de Asuntos Migratorios, llevamos a cabo el Encuentro de Experiencias Legislativas en Materia de Migración y Asilo, un espacio de diálogo e intercambio de buenas prácticas entre legisladoras, legisladores, autoridades y especialistas, orientado a fortalecer los marcos normativos y las políticas públicas en materia de movilidad humana, protección internacional y derechos humanos.

Durante el encuentro se destacó que la migración constituye un fenómeno estructural que debe atenderse desde un enfoque integral, humanitario y de respeto irrestricto a los derechos humanos, privilegiando la cooperación internacional y la corresponsabilidad entre los Estados para dar respuesta a los desafíos que plantea la movilidad humana en la región.

Asimismo, se analizó que las principales causas de la migración responden a factores estructurales como la desigualdad, la pobreza, la violencia, la inseguridad, los efectos del cambio climático y la falta de oportunidades de desarrollo, por lo que se enfatizó la necesidad de impulsar políticas públicas que atiendan estas condiciones desde una perspectiva preventiva y de largo plazo. En el intercambio de experiencias se subrayó la importancia de fortalecer las instituciones encargadas de la gestión migratoria y del sistema de asilo, dotándolas de mayores capacidades operativas, recursos suficientes y mecanismos de coordinación que permitan brindar una atención más eficiente, humana y respetuosa de los derechos fundamentales de las personas en contexto de movilidad.

De igual forma, se destacó la relevancia de fortalecer la cooperación bilateral entre México y los Estados Unidos de América, así como la coordinación con organismos internacionales y otros países de la región, para consolidar una gestión migratoria basada en la responsabilidad compartida, la protección de las personas migrantes y el combate a las causas que originan los desplazamientos forzados.

Finalmente, se resaltó la importancia de continuar impulsando reformas que fortalezcan el sistema de asilo y protección internacional en México, garantizando procedimientos más ágiles, eficientes y con enfoque de derechos humanos, que permitan brindar certeza jurídica y protección efectiva a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a quienes requieren protección internacional.

La participación en este encuentro reafirmó el compromiso de seguir promoviendo, desde el Poder Legislativo, una agenda migratoria sustentada en la cooperación internacional, la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento institucional y la construcción de soluciones integrales que respondan a los retos actuales de la movilidad humana, colocando siempre a la persona en el centro de las políticas públicas.



FORO DE ALTO NIVEL “HACIA UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LA LEY DE MIGRACIÓN: IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS” (12/MARZO/2026)

En la Comisión de Asuntos Migratorios, se llevó a cabo el Foro de Alto Nivel "Hacia una revisión integral de la Ley de Migración: Identificación de retos y la construcción de consensos", un espacio de diálogo convocado en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para fortalecer el marco jurídico en materia migratoria mediante la construcción de propuestas sustentadas en evidencia y en la participación de autoridades, organismos internacionales, especialistas y sociedad civil.

El foro reunió a las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, así como a representantes del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM), mecanismo integrado por organizaciones de la sociedad civil especializadas en movilidad humana, además de autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y especialistas en materia migratoria. Este espacio permitió fortalecer el diálogo interinstitucional para construir consensos en torno a una revisión integral de la Ley de Migración.

Los trabajos se desarrollaron en tres ejes temáticos: la integración y reintegración socioeconómica de las personas migrantes, la protección multisectorial y la gobernanza migratoria y las vías de migración regular, abordando temas relacionados con la inclusión laboral, el acceso a derechos, la identidad jurídica, la regularización migratoria, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos de la movilidad humana.



Durante el encuentro se intercambiaron experiencias y propuestas para modernizar el marco jurídico migratorio, fortalecer los mecanismos de regularización, promover la integración laboral y consolidar políticas públicas con enfoque de derechos humanos, privilegiando la cooperación entre el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, los organismos internacionales y la sociedad civil organizada.

La realización de este foro reafirmó el compromiso de la Comisión de Asuntos Migratorios de seguir impulsando una legislación moderna, incluyente y eficaz, que responda a la realidad migratoria de nuestro país y coloque siempre en el centro la dignidad y los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad.



JORNADA DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA AGENDA LEGISLATIVA MIGRATORIA Y DE ASILO EN NUEVO LEÓN (12/AGOSTO/2026)

Como Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, en conjunto con la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, Presidenta del H. Congreso del Estado de Nuevo León y Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso local, impulsé la Jornada de Trabajo para el Fortalecimiento de una Agenda Legislativa Migratoria y de Asilo en Nuevo León, un espacio de diálogo y coordinación institucional que reunió a legisladores, autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales, academia, organizaciones de la sociedad civil y sector privado, con el propósito de fortalecer la agenda legislativa en materia de movilidad humana, refugio e integración de personas migrantes y sujetas de protección internacional. La jornada tuvo como objetivo promover el intercambio de experiencias y construir propuestas que permitieran fortalecer los marcos normativos, la coordinación interinstitucional y las políticas públicas en favor de las personas en contexto de movilidad.

Durante la jornada se llevó a cabo la firma de la Agenda de Colaboración y Coordinación Técnica entre la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado de Nuevo León, con el propósito de establecer un mecanismo permanente de cooperación para intercambiar información, fortalecer capacidades técnicas, armonizar marcos normativos y construir mejores respuestas legislativas frente a los desafíos de la movilidad humana.

Asimismo, se desarrollaron mesas de trabajo sobre los esfuerzos legislativos en materia de migración y asilo; el panorama actual de la movilidad humana en México y Nuevo León; los principales retos humanitarios e institucionales para la atención de personas migrantes y refugiadas; y los desafíos relacionados con su inclusión laboral y educativa. Estos espacios permitieron recopilar experiencias, diagnósticos y propuestas para fortalecer la legislación y las políticas públicas en la materia.

Participantes destacados:

La jornada contó con la participación de representantes de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales, academia, sociedad civil y sector privado, entre ellos:

- Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, Presidenta del H. Congreso del Estado de Nuevo León y Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Dip. Grecia Benavides Flores, Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.
- Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- Representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Representantes del Instituto Nacional de Migración (INM).
- Representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Representantes de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno de Nuevo León.
- Investigadoras e investigadores de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Monterrey (UDEM).
- Integrantes del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, Casa Monarca, Casa Indi, Casa Nicolás, COMUNIDAR, Paso de Esperanza A.C., autoridades estatales y municipales, así como representantes del sector empresarial.



Mi participación:

Durante el mensaje inaugural destacué que la movilidad humana constituye uno de los principales desafíos políticos, sociales y humanitarios del siglo XXI y que México ya no puede entenderse únicamente como un país de origen o de tránsito, sino también como un país de destino, retorno e integración, por lo que resulta indispensable construir políticas públicas y marcos jurídicos modernos con un enfoque de derechos humanos. Asimismo, señalé que Nuevo León se ha consolidado como una entidad estratégica para la integración de personas migrantes y refugiadas, gracias a su dinamismo económico y capacidad de generar oportunidades, lo que hace indispensable fortalecer la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios para garantizar el acceso a derechos, la inclusión social y la integración económica.

Durante la firma de la Agenda de Colaboración subrayé que los desafíos de la movilidad humana no pueden resolverse desde una sola institución ni desde un solo orden de gobierno, sino mediante el diálogo, la coordinación y la corresponsabilidad entre los poderes públicos, los organismos internacionales, la academia y la sociedad civil. Destacé que esta Agenda constituye una plataforma permanente para fortalecer el análisis legislativo, compartir experiencias y construir soluciones sustentadas en evidencia y con una visión federalista.

En el mensaje de clausura destacué cinco conclusiones fundamentales: reconocer que la movilidad humana es una realidad estructural; fortalecer la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios; consolidar el trabajo conjunto con organismos internacionales, academia, sector privado y sociedad civil; fortalecer los marcos normativos y las capacidades institucionales; y posicionar a Nuevo León como un referente nacional en materia de atención, inclusión y protección de personas migrantes y refugiadas. Finalmente, hice un llamado a convertir las propuestas surgidas durante la jornada en acciones concretas, mejores políticas públicas y nuevos instrumentos legislativos que fortalezcan la respuesta institucional del Estado mexicano frente a los desafíos de la movilidad humana.

Con esta Agenda de Colaboración se establecieron las bases para una coordinación permanente entre ambos Poderes Legislativos, orientada a construir una legislación más moderna, fortalecer las capacidades institucionales, armonizar el marco jurídico y generar soluciones conjuntas frente a los retos de la movilidad humana. Su propósito es asegurar que el diálogo iniciado durante esta jornada se traduzca en acciones concretas, mejores políticas públicas y reformas legislativas que beneficien a las personas migrantes, refugiadas y a las comunidades que las reciben, particularmente en Nuevo León.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

4 Reuniones de Diplomacia
Parlamentaria

7 Reuniones
Ordinarias

1 Reunión de
Comisiones Unidas



OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, participé en el análisis y elaboración de la Opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano en materia de política exterior, atención consular, cooperación internacional y protección de las y los mexicanos que residen en el exterior.

En este proceso presenté diversas propuestas orientadas a fortalecer la red consular de México, particularmente ante el complejo contexto migratorio que enfrentan las y los connacionales en los Estados Unidos de América. Entre ellas, propuse una ampliación de 500 millones de pesos al programa de Atención y Servicios Integrales de Protección y Asistencia Consular, con el objetivo de reforzar los fondos de asistencia legal, los servicios de traducción, la repatriación humanitaria, los equipos móviles de protección consular y los mecanismos de respuesta inmediata para atender a las personas mexicanas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, planteé fortalecer al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, mediante recursos destinados a programas educativos, culturales, deportivos, de emprendimiento y de apoyo comunitario para las y los mexicanos que viven fuera del país.

De igual forma, propuse fortalecer la Subsecretaría para América del Norte, considerando el contexto de la relación bilateral con los Estados Unidos de América y Canadá, así como preservar los recursos destinados a la participación de México en los organismos multilaterales, reconociendo que la presencia activa de nuestro país en los foros internacionales contribuye a la defensa de los derechos de las personas migrantes, la cooperación internacional, el acceso a financiamiento para el desarrollo y el fortalecimiento de los intereses nacionales.

Asimismo, planteé mantener y fortalecer los recursos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo, así como al Servicio Exterior Mexicano, reconociendo que una política exterior sólida requiere personal altamente capacitado y con las herramientas necesarias para brindar atención, protección y representación eficaz a México y a sus connacionales en el exterior.

Si bien algunas de las propuestas presupuestales no pudieron incorporarse en los términos planteados debido a las reglas técnicas establecidas para la formulación de opiniones presupuestarias por parte de las comisiones ordinarias, estas contribuyeron al debate legislativo y pusieron de manifiesto la necesidad de fortalecer los recursos destinados a la protección consular, la atención de las comunidades mexicanas en el exterior y la defensa de los intereses de México en el ámbito internacional, particularmente frente a los retos derivados del contexto migratorio y geopolítico actual.

Este ejercicio reafirmó mi compromiso de impulsar, desde el Poder Legislativo, una política exterior que cuente con los recursos suficientes para proteger a las y los mexicanos en el extranjero, fortalecer la presencia internacional de nuestro país y consolidar una diplomacia al servicio de los intereses nacionales y de nuestras comunidades migrantes.



Aprobamos un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fortalecer y ampliar la atención que brinda la red consular de México en el exterior, particularmente en los Estados Unidos de América, ante el incremento de operativos migratorios, detenciones y otras situaciones que han colocado a miles de connacionales en condiciones de vulnerabilidad.

El dictamen reconoce la importancia de fortalecer la capacidad de respuesta de la red consular para garantizar una atención oportuna, cercana y eficaz a las y los mexicanos que enfrentan procedimientos migratorios o posibles violaciones a sus derechos humanos. Asimismo, destaca la necesidad de reforzar las acciones de Protección Consular, consolidando los mecanismos de asistencia jurídica, orientación, acompañamiento y defensa de las personas mexicanas en el exterior.

De igual forma, el Punto de Acuerdo exhorta a fortalecer la implementación de los protocolos de actuación consular y las acciones desarrolladas por los equipos multidisciplinarios móviles, con el propósito de brindar atención especializada a las comunidades migrantes, particularmente en aquellas regiones donde se han intensificado las redadas migratorias y otros operativos que representan riesgos para su integridad y seguridad.

La aprobación de este dictamen reafirma el compromiso del Poder Legislativo de respaldar las acciones del Estado mexicano para proteger a las y los connacionales que residen en el extranjero, fortaleciendo la coordinación institucional y promoviendo una política consular que garantice el respeto irrestricto a los derechos humanos, el acceso a la justicia y la protección integral de las personas mexicanas fuera de nuestro país.

Con esta acción, la Comisión de Relaciones Exteriores refrendó su compromiso de impulsar iniciativas y acuerdos que fortalezcan la política exterior de México y la protección de nuestras comunidades en el exterior, reconociendo que la red consular constituye una de las principales herramientas del Estado mexicano para brindar apoyo, asistencia y defensa a las y los mexicanos que viven o transitan fuera del territorio nacional.



FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS FRENTE A LA VIOLENCIA DIGITAL

Participé en la aprobación de una proposición con punto de acuerdo orientada a fortalecer la protección de las personas usuarias de redes sociales frente a la violencia digital, mediante una mayor coordinación entre el Estado mexicano y las plataformas tecnológicas que operan en el país.

Durante el estudio del asunto se reconoció que la violencia digital constituye una problemática creciente que afecta de manera particular a mujeres, niñas, niños y jóvenes, generando daños a su integridad, privacidad, dignidad y bienestar emocional. Asimismo, se destacó que la rapidez con la que se difunden los contenidos en plataformas digitales exige mecanismos más eficaces para garantizar una protección inmediata a las víctimas y evitar daños irreparables.

El dictamen analizó los desafíos que actualmente enfrenta la ejecución de las órdenes de protección emitidas por autoridades mexicanas, debido a que muchas empresas de redes sociales tienen sus sedes fuera del país, lo que retrasa el retiro de contenidos y limita la eficacia de las medidas judiciales. En este sentido, se consideró indispensable fortalecer la cooperación institucional con las plataformas digitales para agilizar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por las autoridades competentes.

Como sustento jurídico, la Comisión retomó los principios establecidos en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Olimpia, destacando la obligación del Estado de garantizar el derecho de las personas a una vida libre de violencia y proteger su privacidad, honra e integridad en el entorno digital.

Como resultado de los trabajos legislativos, la Comisión aprobó un dictamen en sentido positivo con modificaciones, mediante el cual la Cámara de Diputados exhortó respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los mecanismos institucionales de colaboración con las empresas digitales globales que operan en México, a fin de coadyuvar al cumplimiento pronto y expedito de las resoluciones judiciales de protección digital en los casos previstos por la Ley Olimpia y el Código Penal Federal, así como fortalecer la aplicación de las medidas dirigidas a proteger la integridad de las personas usuarias.

La aprobación de este dictamen reafirma el compromiso de la Comisión de Relaciones Exteriores con la protección de los derechos humanos en el entorno digital y con el fortalecimiento de la cooperación internacional para enfrentar los desafíos que plantea la transformación tecnológica, promoviendo mecanismos que permitan brindar una protección más eficaz a las víctimas de violencia digital y garantizar el acceso a una justicia pronta y efectiva.





REUNIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS TURCOS (OET)

Como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, participé en la reunión de trabajo con el Secretario General de la Organización de Estados Turcos (OET), Kubanychbek Omuraliev, con el propósito de fortalecer el diálogo parlamentario y explorar nuevas oportunidades de cooperación entre México y los países que integran esta organización intergubernamental.

Durante el encuentro se analizaron los principales objetivos y áreas de trabajo de la Organización de Estados Turcos (OET), integrada por Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán, Turquía y Uzbekistán, así como por Estados observadores. Se destacó su papel como un mecanismo de cooperación regional que promueve la integración política, económica, comercial, científica, educativa y cultural entre sus miembros, consolidándose como un actor relevante en el escenario internacional.



Durante la reunión se destacó el creciente papel de la Organización de Estados Turcos en la promoción de proyectos de integración económica, transformación digital, conectividad regional, energías sostenibles y cooperación multilateral, así como su colaboración con organismos internacionales como las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), entre otros.

Durante la reunión se destacó el creciente papel de la Organización de Estados Turcos en la promoción de proyectos de integración económica, transformación digital, conectividad regional, energías sostenibles y cooperación multilateral, así como su colaboración con organismos internacionales como las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), entre otros.

El encuentro contó con la participación del Embajador de la República de Kazajistán en México, Almurat Turganbekov, y de Togzhan Bauyrzhankyzy, integrante del Secretariado de la Organización de Estados Turcos, quienes compartieron la visión de la Organización sobre los retos y oportunidades de cooperación con América Latina, así como la importancia de fortalecer los mecanismos de diálogo entre los parlamentos.

La reunión reafirmó el compromiso de seguir impulsando, desde la Comisión de Relaciones Exteriores, una política de apertura al diálogo y de fortalecimiento de las relaciones parlamentarias con organizaciones regionales y organismos internacionales, promoviendo la cooperación, el intercambio de buenas prácticas y la construcción de alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo económico, la innovación y el fortalecimiento de la presencia de México en el ámbito internacional.



RECEPCIÓN DEL HONORABLE CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN MÉXICO

Participé en la Recepción del Honorable Cuerpo Diplomático Acreditado en México, un espacio de diálogo e intercambio que reunió a representantes diplomáticos y autoridades nacionales para reafirmar el compromiso de México con el fortalecimiento de las relaciones internacionales, la cooperación y la diplomacia como herramientas fundamentales para la construcción de un orden internacional basado en el respeto, el diálogo y el derecho internacional.

Durante el encuentro se destacó que la política exterior de México se sustenta en una sólida tradición diplomática basada en el multilateralismo, la solución pacífica de las controversias, el diálogo, el desarme, la cooperación internacional y la protección del derecho de asilo y refugio, principios que han distinguido históricamente la actuación de nuestro país en el ámbito internacional.

Asimismo, se reflexionó sobre los desafíos que enfrenta la comunidad internacional en un contexto marcado por conflictos armados, crisis humanitarias, movimientos migratorios, tensiones geopolíticas y nuevos retos globales, coincidiendo en que estas circunstancias exigen fortalecer la diplomacia parlamentaria como un instrumento complementario a la diplomacia tradicional para impulsar el diálogo entre los parlamentos, generar consensos y contribuir a la construcción de soluciones compartidas.

Durante las intervenciones se subrayó que la diplomacia tradicional, por sí sola, resulta insuficiente para responder a la complejidad del entorno internacional actual, por lo que la participación activa de los Poderes Legislativos fortalece los mecanismos de cooperación, amplía los espacios de interlocución y favorece una mayor coordinación entre los Estados para atender los desafíos comunes.



REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE CANCELLERÍA PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN CONSULAR

Las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, sostuvimos una reunión de trabajo para fortalecer la atención consular de las y los mexicanos en los Estados Unidos de América, con el propósito de analizar los desafíos derivados del contexto migratorio y reforzar las acciones de coordinación institucional para garantizar una atención oportuna y eficaz a nuestra comunidad en el exterior.

Durante el encuentro se abordaron los principales retos derivados del endurecimiento de las políticas migratorias y de los operativos de verificación y detención, los cuales han generado preocupación entre las comunidades mexicanas radicadas en los Estados Unidos de América. En este contexto, se destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de protección consular para garantizar el acceso a la asistencia jurídica, la orientación consular y la defensa de los derechos humanos de las y los connacionales.

Asimismo, coincidimos en la necesidad de fortalecer la coordinación entre las instituciones del Estado mexicano, a fin de responder de manera más eficiente a las necesidades de las personas mexicanas en el exterior y consolidar una estrategia integral de atención frente a los desafíos que plantea la movilidad humana.

De igual forma, se subrayó la importancia de mantener una comunicación permanente entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las y los mexicanos en los Estados Unidos de América, fortalecer la red consular y promover acciones que contribuyan a proteger sus derechos, brindarles certeza jurídica y garantizar una atención cercana, digna y oportuna.

Esta reunión reafirmó el compromiso de la Comisión de Asuntos Migratorios de impulsar acciones de coordinación institucional que fortalezcan la protección consular, la defensa de los derechos humanos y el acompañamiento permanente a las y los mexicanos que residen o transitan fuera de nuestro país.



REUNIÓN CON EL EXCMO. SR. FUAD MURADOV, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE TRABAJO CON LA DIÁSPORA DE LA REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN

Participé en la reunión de trabajo con el Excmo. Sr. Fuad Rauf Muradov, Presidente del Comité Estatal de Trabajo con la Diáspora de la República de Azerbaiyán, con el propósito de fortalecer el diálogo parlamentario y explorar nuevas oportunidades de cooperación entre México y Azerbaiyán en materia de relaciones bilaterales, vinculación con las comunidades en el exterior y diplomacia parlamentaria.

Durante el encuentro se analizaron los principales aspectos de la relación bilateral entre México y la República de Azerbaiyán, destacando el fortalecimiento de los vínculos diplomáticos establecidos desde 1992, así como las oportunidades para ampliar la cooperación en sectores estratégicos como comercio, inversión, energía, educación, cultura, innovación y desarrollo sostenible. Se coincidió en la importancia de continuar impulsando mecanismos de diálogo que fortalezcan la relación entre ambos países.

Asimismo, se abordó la experiencia de Azerbaiyán en materia de vinculación con su diáspora, destacando las acciones implementadas para fortalecer la identidad nacional, la participación de sus comunidades en el exterior y su contribución al desarrollo económico, cultural y social del país. Se reconoció que el intercambio de experiencias en esta materia representa una oportunidad para enriquecer las políticas públicas orientadas a fortalecer los lazos con las comunidades mexicanas que residen fuera del territorio nacional.

Durante la reunión también se intercambiaron puntos de vista sobre el papel de la diplomacia parlamentaria como un instrumento para fortalecer la cooperación internacional, promover el entendimiento entre las naciones y generar espacios de colaboración en temas de interés común, incluyendo la cooperación interparlamentaria, el desarrollo económico, la transición energética y la protección de los derechos humanos.

De igual forma, se destacó la importancia estratégica de Azerbaiyán como un actor relevante en la región del Cáucaso y como un socio con creciente participación en los mercados energéticos, la conectividad regional y los proyectos de desarrollo sostenible, lo que abre nuevas oportunidades para fortalecer la cooperación con México en distintos ámbitos de interés mutuo.

La reunión reafirmó el compromiso de seguir impulsando, desde la Comisión de Relaciones Exteriores, una agenda de cooperación internacional basada en el diálogo, el respeto mutuo y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción de alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo de ambos países y al fortalecimiento de la presencia de México en el escenario internacional.



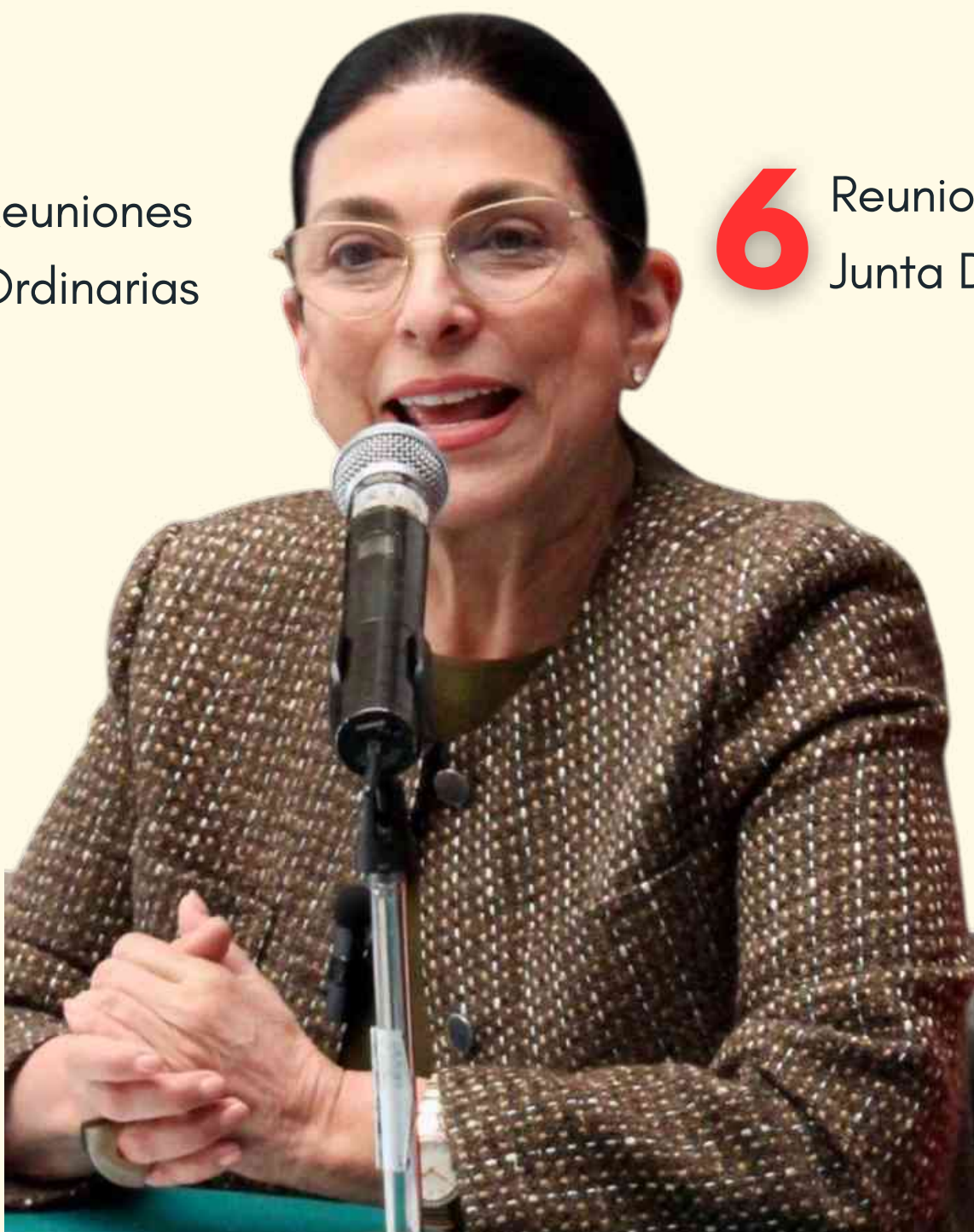
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

4

Reuniones
Ordinarias

6

Reuniones de
Junta Directiva



RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y A LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS DE MÉXICO

Como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, participé en la aprobación del dictamen mediante el cual se propuso inscribir con Letras de Oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, las leyendas: "A los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas" y "A las Maestras y los Maestros de México", con el propósito de rendir un reconocimiento permanente a dos pilares fundamentales de la historia, la identidad y el desarrollo de nuestro país.



El dictamen consolidó diversas iniciativas parlamentarias sobre un mismo tema, a fin de unificar los reconocimientos y evitar duplicidades, fortaleciendo los criterios institucionales para las Inscripciones de Honor en el Recinto Legislativo de San Lázaro. Asimismo, reafirmó la importancia de que estos homenajes respondan a valores, acontecimientos y sectores cuya trascendencia tenga un impacto permanente en la vida nacional.

En el caso de la Comunidad Indígena y Afromexicana, el dictamen reconoce su aportación histórica, cultural, social y económica en la construcción de México, así como la necesidad de preservar su legado, fortalecer el reconocimiento de sus derechos colectivos y visibilizar la riqueza pluricultural que distingue a nuestra Nación. De igual forma, destaca la importancia de promover el respeto a sus derechos, su identidad, sus territorios y su patrimonio cultural.

Respecto de las Maestras y los Maestros Mexicanos, el dictamen reconoce su papel esencial en la formación de generaciones, la construcción de ciudadanía y el desarrollo del país, destacando que la educación constituye uno de los principales instrumentos para promover la igualdad, el progreso social y el fortalecimiento de la vida democrática. Asimismo, reconoce la vocación, el compromiso y la labor permanente que realizan quienes dedican su vida a la enseñanza.

Con este dictamen, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, reafirmó su compromiso de preservar la memoria histórica, fortalecer el reconocimiento de los sectores que han contribuido al desarrollo nacional y honrar, mediante el Muro de Honor, a quienes representan valores permanentes para la sociedad mexicana.



RECONOCIMIENTO AL ESCUADRÓN 201, DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA

Como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, participé en el análisis y aprobación del dictamen mediante el cual se propuso inscribir con Letras de Oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda "Al Escuadrón 201, de la Fuerza Aérea Mexicana", con el propósito de rendir un reconocimiento permanente a las y los integrantes de esta unidad militar por su valor, patriotismo y contribución histórica en la defensa de México durante la Segunda Guerra Mundial.

El dictamen unificó dos iniciativas parlamentarias que buscaban reconocer al Escuadrón 201 bajo distintas denominaciones, concluyendo que una sola inscripción representaba de mejor manera el legado de esta Fuerza Expedicionaria, fortaleciendo así los criterios institucionales para las Inscripciones de Honor en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

El Escuadrón 201, conocido como las "Águilas Aztecas", estuvo integrado por cerca de 300 elementos, entre pilotos, mecánicos, técnicos y personal de apoyo, de los cuales 30 pilotos mexicanos participaron directamente en operaciones de combate. Tras un riguroso entrenamiento en los Estados Unidos, realizaron más de 90 misiones de combate en Filipinas y Formosa, distinguiéndose por su valentía, disciplina, lealtad y compromiso con la paz y la libertad. Su participación permitió que México figurara entre las naciones aliadas victoriosas de la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, el dictamen destaca que la participación del Escuadrón 201 representó la respuesta de México tras los ataques a los buques Potrero del Llano y Faja de Oro, reafirmando el compromiso del país con la defensa de su soberanía y los valores democráticos. También reconoce que, pese a la trascendencia de su actuación, la hazaña de sus integrantes había recibido un reconocimiento institucional limitado, por lo que la inscripción con Letras de Oro constituye un acto de memoria histórica y gratitud nacional.

Con este dictamen, la Cámara de Diputados reafirmó su compromiso de preservar la memoria histórica de quienes defendieron a México, reconocer el legado del Escuadrón 201 y honrar a las mujeres y hombres cuya valentía, servicio y patriotismo forman parte del patrimonio histórico de nuestra Nación.



GRUPOS DE AMISTAD

Como parte de las actividades de la LXVI Legislatura, se llevaron a cabo las instalaciones de diversos Grupos de Amistad, mecanismos de diplomacia parlamentaria que tienen como finalidad fortalecer el diálogo político, la cooperación y el intercambio de experiencias entre la Cámara de Diputados de México y los parlamentos de otros países, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y al entendimiento entre las naciones.

En este contexto, formo parte de los Grupos de Amistad México-India y México-República Popular China, desde los cuales participo en el impulso de una agenda de cooperación orientada al fortalecimiento de las relaciones parlamentarias, el intercambio económico, comercial, académico, científico, tecnológico y cultural, así como al diálogo permanente sobre temas de interés común.

Asimismo, atendí la invitación para participar en la instalación del Grupo de Amistad México-Canadá, espacio que reafirmó la importancia de continuar fortaleciendo la relación estratégica entre ambos países, particularmente en materia de comercio, inversión, cooperación regional y movilidad laboral.

De igual forma, participé, por invitación, en la instalación de la Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), un órgano legislativo orientado a dar seguimiento a la aplicación del Tratado, analizar sus retos y oportunidades, así como fortalecer el diálogo entre el Poder Legislativo, el sector productivo y las autoridades responsables de la política comercial y económica de nuestro país.

Estas participaciones reflejan mi compromiso con una diplomacia parlamentaria activa, convencida de que el diálogo, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales constituyen herramientas fundamentales para promover el desarrollo económico, la competitividad y el bienestar de México

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- REPÚBLICA POPULAR CHINA (02/OCTUBRE/2025)

Como integrante del Grupo de Amistad México-República Popular China, participé en la ceremonia de instalación de este órgano de diplomacia parlamentaria, cuyo propósito es fortalecer el diálogo político, la cooperación y los vínculos entre ambos países en los ámbitos económico, comercial, científico, tecnológico, educativo y cultural.

La instalación del Grupo reafirmó el compromiso de la Cámara de Diputados de seguir impulsando una relación bilateral basada en el respeto mutuo, la cooperación y el beneficio compartido.

La ceremonia fue encabezada por el Diputado Raymundo Vázquez Conchas, Presidente del Grupo de Amistad, y contó con la participación de la Diputada Paulina Rubio Fernández, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; del Embajador de la República Popular China en México, Chen Daojiang; y del Director General para Asia-Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Fernando González Saiffe, quienes coincidieron en la importancia de continuar fortaleciendo la asociación estratégica integral entre México y China y de profundizar el diálogo parlamentario entre ambas naciones.

Durante mi intervención destacué que China es uno de los principales socios comerciales de México y que ambos países mantienen más de cincuenta años de relaciones diplomáticas, sustentadas en el diálogo, el respeto y la cooperación.

Asimismo, señalé que la relación bilateral ofrece importantes oportunidades para impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico, la inversión, el intercambio académico y la cooperación en temas globales como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la salud pública.



Subrayé también la necesidad de avanzar hacia una relación económica más equilibrada, haciendo un llamado para que China realice mayores esfuerzos para reducir el desequilibrio existente en la balanza comercial bilateral. Reiteré que la Cámara de Diputados debe continuar promoviendo el intercambio y la cooperación entre ambos países, fortaleciendo el entendimiento entre sus pueblos y consolidando una agenda de beneficio recíproco.

Mi participación en este acto reafirma mi compromiso con una diplomacia parlamentaria activa, orientada a fortalecer las relaciones internacionales de México, ampliar las oportunidades de cooperación y contribuir al desarrollo económico de nuestro país y, particularmente, de Nuevo León, una de las entidades con mayor vocación industrial, exportadora y de atracción de inversión extranjera.

REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA POPULAR CHINA (03/MARZO/2026)

En el Grupo de Amistad México-República Popular China, llevamos a cabo una Reunión de Trabajo 2026 celebrada con el Embajador de la República Popular China en México, Excmo. Sr. Chen Daojiang, con el propósito de dar seguimiento a la agenda de cooperación bilateral y fortalecer los vínculos parlamentarios entre ambos países.

En el encuentro se reiteró el compromiso de profundizar el diálogo entre los Poderes Legislativos de México y China, así como de impulsar una relación basada en el respeto mutuo, la cooperación y el beneficio compartido.

Durante la reunión, el Embajador Chen Daojiang expresó la disposición del Gobierno de la República Popular China para fortalecer los intercambios entre ambos parlamentos y ampliar la cooperación en ámbitos estratégicos, mientras que las y los integrantes del Grupo de Amistad reafirmamos el compromiso de la Cámara de Diputados con el Principio de Una Sola China y la voluntad de seguir promoviendo la cooperación en materia económica, comercial, educativa, científica, tecnológica, cultural y de intercambio entre gobiernos locales.

En este marco, presenté una propuesta para fortalecer el Plan de Trabajo 2025-2026 del Grupo de Amistad, mediante la creación de un Mecanismo Parlamentario de Seguimiento Estratégico en Inversión Productiva, Innovación Industrial y Cadenas de Valor, con el objetivo de consolidar un espacio permanente de diálogo legislativo que contribuya a transformar la relación económica bilateral hacia esquemas de mayor valor agregado para México.



La propuesta plantea impulsar una agenda orientada a atraer inversión productiva con transferencia tecnológica, fortalecer las cadenas de valor en sectores estratégicos como la industria automotriz, los semiconductores, las energías limpias, la inteligencia artificial y la manufactura avanzada, así como promover un intercambio permanente de experiencias legislativas que favorezca un entorno de mayor certidumbre jurídica, innovación y competitividad.

Asimismo, busca fortalecer la integración de proveedores nacionales, la creación de centros de investigación conjuntos y la capacitación de talento mexicano, generando mayores oportunidades de desarrollo económico para nuestro país.

Durante mi participación destacué que la diplomacia parlamentaria debe trascender el diálogo político para convertirse en un instrumento que impulse la inversión responsable, la innovación tecnológica, el desarrollo industrial y la cooperación económica, contribuyendo a generar empleos de mayor valor agregado y fortaleciendo la competitividad de México en las cadenas globales de suministro.

Asimismo, subrayé la importancia de que estos esfuerzos beneficien especialmente a entidades con una fuerte vocación industrial y exportadora, como Nuevo León, mediante una mayor atracción de inversiones estratégicas y el fortalecimiento de sus capacidades productivas.



REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE LA INDIA (11/DICIEMBRE/2025)

En el Grupo de Amistad México-República de la India, participé en la Reunión de Trabajo en la que aprobamos el Plan de Trabajo 2025-2026, documento que establece la agenda de cooperación parlamentaria para fortalecer la relación bilateral entre México y la India en los ámbitos político, económico, científico, tecnológico, educativo y cultural. El Plan reafirma el compromiso de consolidar a la diplomacia parlamentaria como un instrumento para promover el desarrollo, la innovación y el entendimiento entre ambas naciones.

El Plan de Trabajo contempla una agenda orientada a fortalecer el diálogo entre ambos parlamentos, promover la cooperación en inteligencia artificial, innovación tecnológica, industria farmacéutica, desarrollo sostenible, comercio e inversión, así como impulsar el intercambio académico y cultural mediante foros especializados, encuentros empresariales, actividades con universidades, mesas de trabajo y una Semana Cultural India-México en la Cámara de Diputados. Asimismo, incorpora acciones para fortalecer la vinculación con la Embajada de la República de la India en México, instituciones académicas, cámaras empresariales y organismos públicos de ambos países.

Durante la reunión presenté una propuesta para fortalecer el Plan de Trabajo, consistente en la creación de una Mesa de Trabajo sobre Energías Limpias y Transición Energética, como un mecanismo permanente de diálogo y cooperación legislativa entre México y la India.



La propuesta tiene como objetivo aprovechar el liderazgo de la India en energía solar, tecnologías verdes y soluciones para la transición energética, impulsando proyectos conjuntos en electromovilidad, hidrógeno verde, almacenamiento energético, eficiencia industrial y desarrollo de cadenas de valor sostenibles, con beneficios para la competitividad y el crecimiento económico de México.

Asimismo, destaqué que esta iniciativa contribuiría a fortalecer la atracción de inversiones, la transferencia tecnológica, la generación de empleos especializados y el desarrollo de infraestructura energética moderna, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y posicionando al Grupo de Amistad como un actor relevante en la construcción de una agenda de cooperación orientada a la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo económico de largo plazo.

Mi participación en esta reunión reafirma el compromiso de seguir impulsando una diplomacia parlamentaria moderna y propositiva, capaz de generar alianzas estratégicas que fortalezcan la cooperación entre México y la India, promuevan la innovación tecnológica y contribuyan al desarrollo económico de nuestro país y, particularmente, de Nuevo León, entidad con un importante potencial para la atracción de inversiones y el desarrollo de industrias de alto valor agregado.





INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- REINO DE MARRUECOS (30/SEPTIEMBRE/2025)

Por invitación del Embajador del Reino de Marruecos en México, Excmo. Sr. Abdelfattah Lebbar, y de la Diputada Nadia Navarro Acevedo, Presidenta del Grupo de Amistad México-Reino de Marruecos, participé en la ceremonia de instalación de este mecanismo de diplomacia parlamentaria, cuyo propósito es fortalecer el diálogo político, la cooperación y los lazos de amistad entre ambos países. Expreso mi agradecimiento por la amable invitación y la oportunidad de participar en este importante espacio de diálogo parlamentario.

La ceremonia contó con la participación del Embajador Abdelfattah Lebbar, quien destacó el excelente momento que atraviesan las relaciones entre México y Marruecos, así como el amplio potencial para fortalecer la cooperación en sectores estratégicos como el comercio, la inversión, la educación, la cultura, el turismo y el desarrollo económico. Asimismo, se resaltó el papel de la diplomacia parlamentaria como un instrumento para acercar a ambos pueblos y consolidar una agenda de cooperación de largo plazo.

Durante mi intervención destacué que México y Marruecos comparten una relación de amistad sustentada en el respeto mutuo, el diálogo y la cooperación, y señalé que el Grupo de Amistad representa una plataforma para fortalecer los vínculos entre ambos parlamentos y promover iniciativas que generen beneficios para nuestras sociedades.

Asimismo, subrayé la importancia de impulsar la cooperación económica, comercial, académica, científica, tecnológica y cultural, aprovechando las fortalezas de ambos países para fomentar la innovación, el intercambio de buenas prácticas y la atracción de inversiones. De igual forma, resalté el potencial de la relación bilateral para ampliar los intercambios empresariales y consolidar nuevas oportunidades de colaboración entre México y el Reino de Marruecos.

Finalmente, reiteré que la diplomacia parlamentaria constituye una herramienta fundamental para fortalecer las relaciones internacionales, construir puentes de entendimiento y promover una agenda de cooperación orientada al desarrollo sostenible, la paz y la prosperidad compartida.

Mi participación en la instalación del Grupo de Amistad México-Reino de Marruecos reafirma mi compromiso de seguir impulsando una diplomacia parlamentaria activa, orientada a fortalecer las relaciones bilaterales de México y generar mayores oportunidades de cooperación, inversión y desarrollo para nuestro país y, particularmente, para Nuevo León, fortaleciendo su proyección internacional y sus vínculos con regiones estratégicas del mundo.



INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CANADÁ (29/ABRIL/2026)

Por invitación del Diputado Pedro Haces Barba, Presidente del Grupo de Amistad México-Canadá, participé en la ceremonia de instalación de este mecanismo de diplomacia parlamentaria, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación bilateral y consolidar una agenda de trabajo orientada a impulsar el desarrollo económico, la integración regional y el fortalecimiento de los vínculos entre ambos países. Agradezco al Diputado Pedro Haces Barba la amable invitación y la oportunidad de participar en este importante espacio de diálogo parlamentario.

La ceremonia contó con la participación del Embajador de Canadá en México, Cameron MacKay, quien destacó la solidez de la relación bilateral y la importancia de profundizar la cooperación entre ambos parlamentos para enfrentar los desafíos compartidos de la región. Durante el acto se subrayó que la relación entre México y Canadá constituye uno de los pilares de la integración de América del Norte y que el fortalecimiento del diálogo parlamentario será fundamental ante la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Asimismo, se resaltó la importancia de consolidar una agenda común que impulse el comercio, la inversión, la innovación y el desarrollo regional.

Durante mi intervención destacué que México y Canadá mantienen una relación estratégica basada en la cooperación, la integración y la prosperidad compartida, y señalé que el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), con más de cincuenta años de existencia, constituye uno de los mejores ejemplos de que la migración ordenada, segura y regular genera beneficios para ambos países, al ofrecer oportunidades de empleo digno para miles de familias mexicanas y contribuir al desarrollo económico de ambas naciones.

Asimismo, resalté que, en un contexto internacional marcado por la reconfiguración de las cadenas globales de suministro y el fortalecimiento de la competitividad regional, resulta indispensable profundizar la integración económica de América del Norte, fortalecer las cadenas de valor, atraer mayores inversiones e impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, en concordancia con los objetivos del Plan México y con la visión de consolidar una región más competitiva, resiliente y próspera.



Mi participación en este acto reafirma mi compromiso de seguir impulsando una diplomacia parlamentaria activa, orientada a fortalecer las relaciones entre México y Canadá, promover la cooperación económica y legislativa, así como generar mayores oportunidades de desarrollo, inversión y empleo para nuestro país y, particularmente, para Nuevo León, una de las entidades con mayor integración comercial e industrial en América del Norte.



INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL T-MEC (27/MAYO/2026)

Por invitación del Diputado Pedro Haces Barba, Presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), participé en la ceremonia de instalación de este órgano legislativo, creado para dar acompañamiento institucional al proceso de revisión, implementación y eventual actualización del Tratado, así como para fortalecer la posición de México frente a uno de los instrumentos económicos más relevantes para la región.

Durante la instalación se destacó que la revisión del T-MEC de 2026 representa un momento decisivo para el futuro económico de América del Norte, por lo que la Comisión Especial será un espacio plural de análisis, diálogo y construcción de acuerdos que contribuya a fortalecer la competitividad regional y a respaldar la posición de México durante este proceso. Asimismo, se enfatizó que el Tratado debe continuar siendo una herramienta para impulsar el crecimiento económico, la inversión, el empleo y la integración productiva de los tres países.

La Comisión tiene entre sus principales objetivos dar seguimiento a la implementación y revisión del T-MEC, analizar sus impactos en la economía nacional, emitir opiniones y recomendaciones en el ámbito de competencia de la Cámara de Diputados, así como fortalecer el diálogo con autoridades, especialistas y sectores productivos para impulsar las adecuaciones legislativas que permitan mantener la competitividad de México en la región.

Durante el encuentro se reiteró la importancia de consolidar una agenda legislativa que contribuya a fortalecer las cadenas regionales de valor, atraer nuevas inversiones, impulsar la innovación, fomentar el desarrollo industrial y aprovechar las oportunidades que ofrece el nearshoring, promoviendo una mayor integración económica entre México, Estados Unidos y Canadá.



Se destacó también la necesidad de que el Poder Legislativo acompañe este proceso mediante propuestas que generen certidumbre jurídica y fortalezcan la competitividad del país.

Mi participación en esta ceremonia reafirma mi compromiso con una diplomacia parlamentaria orientada al desarrollo económico, convencida de que el fortalecimiento del T-MEC constituye una prioridad para impulsar la inversión, la innovación, la generación de empleos y el crecimiento de México. Asimismo, representa una oportunidad estratégica para Nuevo León, entidad que desempeña un papel fundamental en la integración económica de América del Norte gracias a su liderazgo industrial, exportador y manufacturero.



Gestión ciudadana

La representación popular va más allá del trabajo legislativo. Escuchar, acompañar y gestionar soluciones para las familias de Nuevo León ha sido una de las prioridades permanentes de mi labor como Diputada Federal.

Durante este segundo año de actividades fortalecimos el trabajo de gestión social para atender de manera directa las necesidades de la ciudadanía, impulsando acciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida en materia de educación, salud, asesoría jurídica, servicios públicos, programas sociales y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Cada gestión realizada representa un compromiso cumplido con quienes depositaron su confianza en nosotros. Mi convicción es que el servicio público debe traducirse en resultados concretos para las personas, acercando oportunidades, facilitando el acceso a derechos y brindando acompañamiento a quienes más lo necesitan.

Con cercanía, sensibilidad y trabajo permanente, continuamos construyendo puentes entre la ciudadanía y las instituciones, convencidos de que una gestión eficaz también transforma vidas.

Entre las principales acciones de gestión ciudadana realizadas durante este periodo destacan:

Gestión con Agua y Drenaje de Monterrey

Durante este periodo se mantuvo la colaboración con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, con el propósito de atender las necesidades de familias que requieren apoyo para regularizar sus servicios.

Mediante estas gestiones se brindó acompañamiento para la regularización de adeudos, condonaciones y la instalación de tomas domiciliarias, facilitando soluciones a familias de bajos recursos y contribuyendo a garantizar su acceso al agua potable y al saneamiento.

Apoyo a la educación universitaria

Como parte de las acciones para apoyar la permanencia de las y los jóvenes en la educación superior, se dio continuidad a la colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para facilitar el acceso a becas dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso y reingreso.

A través de estas gestiones, durante el periodo que comprende este informe se otorgaron 10,500 becas universitarias, contribuyendo a reducir la carga económica de las familias y a generar mejores condiciones para que las y los estudiantes puedan iniciar o continuar sus estudios profesionales.

Las becas gestionadas se distribuyeron de la siguiente manera:

- Periodo septiembre-diciembre: 4,500
- Periodo enero-agosto: 6,000

BECAS UANL RECTORIA

Reingreso: 20 de Mayo al 2 de Junio

Pasos a seguir:

- 1 Escanea en un PDF en un solo archivo**
 - Redibo de Rectoria
 - Kardex
 - Comprobante de domicilio reciente
- 2 Envía tu documento al correo: marcelaguerragestoria@gmail.com**
Escribe tu nombre completo y facultad en el asunto
- 3 Dentro del correo comparte:**
 - Nombre Completo
 - Semestre
 - Prepa o Facultad
 - Teléfono

MARCELA GUERRA
DIPUTADA FEDERAL

***Beca sujeta a valoración UANL**
81 8138 0336

BECAS UANL BECAS DE RECTORIA

REINGRESO: 6 - 19 DE NOVIEMBRE

1º Escanea y Envía (en un PDF):

- Boleto de rectoria (sin pagar)
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Kardex
- INE (PADRES O TUTOR EN CASO MENOR DE EDAD)

2º Datos:

- Nombre completo
- Preparatoria o facultad
- Semestre
- Dirección
- Teléfono

3º Envía el PDF:
Pon tu nombre completo y universidad en asunto

ENVÍA TUS DATOS AL CORREO: MARCELAGUERRAGESTORIA@GMAIL.COM
UNICAMENTE MUNICIPIO DE MONTERREY

MARCELA GUERRA
DIPUTADA FEDERAL

Orientación y acompañamiento jurídico

Durante el periodo se continuó brindando orientación legal gratuita y acompañamiento jurídico a ciudadanas y ciudadanos que solicitaron apoyo ante distintas problemáticas de carácter familiar, laboral y patrimonial.

La atención permitió orientar y acompañar casos relacionados con pensiones alimenticias, sucesiones, regularización de escrituras, conflictos laborales y situaciones de violencia familiar, acercando asesoría especializada a quienes requerían respaldo para conocer y ejercer sus derechos.

Entrega de medicamentos

A través de la vinculación y gestión con instituciones del sector salud y organizaciones de la sociedad civil, se apoyó a personas y familias que enfrentaban dificultades económicas para adquirir los medicamentos necesarios para su atención.

Estas acciones estuvieron dirigidas principalmente a personas sin seguridad social, pacientes con enfermedades crónicas y casos que requerían tratamientos o medicamentos de manera prioritaria, contribuyendo a facilitar la continuidad de su atención médica.

Apoyos en servicios del Hospital Universitario

Se mantuvieron las gestiones con el Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” para apoyar a personas y familias que requerían atención médica y que, por su situación económica, enfrentaban dificultades para cubrir el costo de los servicios.

Mediante esta colaboración se facilitó el acceso a descuentos y costos preferenciales en consultas especializadas, estudios clínicos y procedimientos quirúrgicos, contribuyendo a que más personas pudieran recibir la atención médica que necesitaban.

Agradecimientos

Al presentar este Segundo Informe de Actividades Legislativas, reafirmo que cada iniciativa, dictamen, gestión, posicionamiento y representación parlamentaria emprendidos durante este periodo han tenido un mismo propósito: servir a México y representar con responsabilidad, compromiso y resultados a las y los ciudadanos de Nuevo León.

Este segundo año de la LXVI Legislatura ha estado marcado por importantes retos nacionales e internacionales que demandan instituciones sólidas, diálogo permanente y una representación legislativa cercana a la ciudadanía. Ante este escenario, he procurado desempeñar mi labor con responsabilidad, apertura, profesionalismo y un firme compromiso con la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia, la política exterior de México y la protección de las personas migrantes.

Agradezco profundamente al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, por su liderazgo, confianza y respaldo permanente, así como al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Senador Alejandro Moreno Cárdenas, por su conducción política y por impulsar una agenda comprometida con las causas de las y los mexicanos.

Expreso también mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros legisladores, con quienes, desde la pluralidad y el diálogo democrático, ha sido posible construir acuerdos en beneficio del país. Mi gratitud se extiende a las autoridades, organismos internacionales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y representantes diplomáticos con quienes tuve la oportunidad de colaborar durante este periodo, fortaleciendo la diplomacia parlamentaria y el trabajo legislativo de México en el ámbito nacional e internacional.

A mi equipo de trabajo, le expreso mi más profundo agradecimiento. Su profesionalismo, capacidad, compromiso y vocación de servicio han sido fundamentales para alcanzar los resultados que hoy presento. Cada logro ha sido posible gracias al esfuerzo colectivo, la dedicación y la convicción de servir a la ciudadanía.

Mi mayor reconocimiento es para las familias de Nuevo León, quienes me han brindado su confianza, sus propuestas y su respaldo. Escuchar sus inquietudes y trabajar para atenderlas ha sido el motor que impulsa mi labor como Diputada Federal. Cada gestión, cada iniciativa y cada acción emprendida tienen como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestra gente y construir un mejor futuro para nuestro estado y para México.

A todas y todos los mexicanos que creen en el diálogo, en las instituciones y en la fuerza de la representación democrática, gracias por su confianza. Continuaré desempeñando esta responsabilidad con la misma convicción con la que inicié este encargo: trabajar con cercanía, sensibilidad y resultados, poniendo siempre en el centro a las personas y defendiendo los intereses de Nuevo León y de México.

Seguiré trabajando con determinación para construir un México más justo, más próspero, más incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos. Ese es mi compromiso y esa seguirá siendo la razón que guíe mi labor legislativa.



Marcela Guerra Castillo

Diputada Federal LXVI Legislatura



CON CORAZÓN *Regio*



LXXVI

MARCELA GUERRA

DIPUTADA FEDERAL



CERCANÍA



GESTIÓN



RESULTADOS